



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
SANCTI SPÍRITUS  
LA SIERPE 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA SIERPE 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	16
3. Población	20
4. Organización Institucional	32
5. Finanzas	34
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
8. Energía y Minas	71
9. Industria Manufacturera	76
10. Construcción e Inversiones	78
11. Transporte	84
12. Comercio Interno	87
13. Turismo	90
14. Ciencia y Tecnología	93
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	95
16. Educación	99
17. Salud Pública y Asistencia Social	111
18. Cultura	121
19. Deporte y Cultura Física	126
20. Accidentes del Tránsito	129

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de La Sierpe 2020** de la Oficina Municipal de Estadística e Información de La Sierpe, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; y Accidentes del Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de La Sierpe tienen como fuente el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de La Sierpe 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [ss.difusion@onei.gob.cu](mailto:ss.difusion@onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
La Sierpe

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de La Sierpe tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Dirección Municipal del Ministerio de la Agricultura La Sierpe.
- Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio La Sierpe.
- Dirección Municipal de Trabajo La Sierpe.
- Dirección Municipal de la Vivienda La Sierpe.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios La Sierpe.
- Dirección Municipal de Deporte La Sierpe.
- Dirección Municipal de Cultura La Sierpe.
- Dirección Municipal de Educación La Sierpe.
- Dirección Municipal de Salud Pública La Sierpe.
- Dirección Municipal de la Oficina Nacional de Administración Tributaria La Sierpe.
- Centro Municipal de Control Pecuario

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

°C	grado Celsius
cabz	cabeza
GW.h	gigawatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
km	kilómetro
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado
kW.h	kilowatt hora
m	metro
m <sup>2</sup>	metro cuadrado

M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
P	peso (moneda cubana)
t	tonelada métrica
tep	tonelada equivalente de petróleo
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

**0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

**Z** El % es igual o mayor que 1000

# ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>14</b>
1.1 Límites geográficos del municipio La Sierpe	15
1.2 Superficie del municipio La Sierpe	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	15
1.4 Principales ríos del municipio	15
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>16</b>
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	17
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	17
2.3 Cobertura de agua potable	18
2.4 Cobertura de saneamiento	18
2.5 Superficie plantada de árboles	18
2.6 Incendios forestales por causas, año 2020	19
2.7 Lluvia total media	19
<b>3. Población</b>	<b>20</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	23
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	24
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	25
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	25
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	25
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	25
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (Cálculos al 31 de diciembre de 2020)	26
3.9 Población residente según edad laboral por zonas (Cálculos al 31 de diciembre de 2020)	26
3.10 Relación de dependencia	26
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	26
3.12 Movimiento natural de la población	27

3.13	Tasas del movimiento natural de la población	28
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	29
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	30
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19	Indicadores demográficos. Comparación la provincia	31
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>32</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	33
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	33
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>34</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	37
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	37
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	38
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>39</b>
6.1	Población económicamente activa	45
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	45
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	46
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	46
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	47
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	47
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	48
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	49
6.9	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	49
6.10	Gastos del régimen de seguridad social	50
6.11	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50

<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>51</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización, año 2020	54
7.2	Distribución de la tierra, según destino productivo, año 2020	54
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	63
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	65
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	66
7.15	Producción total de viandas	67
7.16	Producción total de hortalizas	67
7.17	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	67
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	67
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	68
7.20	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	68
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	68
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	69

7.23	Producción de huevos	69
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	69
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	70
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>71</b>
8.1	Producción de portadores energéticos secundarios	72
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	73
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	73
8.5	Consumo de energía eléctrica	74
8.6	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	75
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>76</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	77
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	77
9.3	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	77
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>78</b>
10.1	Viviendas terminadas del municipio	80
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	80
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	81
10.4	Volumen de inversiones por componentes	81
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	82
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	82
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	83
10.8	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	83
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>84</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	85
11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	85

11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	85
11.4	Carga transportada	86
11.5	Tráfico de carga	86
11.6	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	86
<b>12.</b>	<b>Comercio Interno</b>	<b>87</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	88
12.2	Ventas en el comercio minorista	88
12.3	Ventas en la alimentación pública	88
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	89
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio	89
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio	89
<b>13.</b>	<b>Turismo</b>	<b>90</b>
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	92
13.2	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	92
13.3	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	92
13.4	Ingresos asociados al turismo nacional	92
<b>14.</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>93</b>
14.1	Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	94
14.2	Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020	94
14.3	Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020	94
<b>15.</b>	<b>Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>95</b>
15.1	Indicadores de infraestructura	96
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	97
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio	98
15.3	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	98
<b>16.</b>	<b>Educación</b>	<b>99</b>
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	102

16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	102
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	102
16.4	Indicadores generales de la educación	103
16.5	Escuelas por educaciones	103
16.6	Personal docente por educaciones	104
16.7	Personal docente frente al aula por educaciones	104
16.8	Matrícula inicial por educaciones	105
16.9	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	105
16.10	Retención en el ciclo normal	106
16.11	Graduados por educaciones	106
16.12	Becarios por educaciones	107
16.13	Número de alumnos por régimen de estudio	108
16.14	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	109
16.15	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	110
16.16	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	110
<b>17.</b>	<b>Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>111</b>
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	114
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	114
17.3	Médicos de la familia según ubicación	115
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	115
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	115
17.6	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	116
17.7	Consultas médicas y estomatológicas	116
17.8	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	116
17.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	117
17.10	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	117

17.11	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	118
17.12	Tasa de mortalidad materna	118
17.13	Tasa de mortalidad infantil	119
17.14	Principales causas de muerte en niños menores de un año	119
17.15	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	119
17.16	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	119
17.17	Índice de bajo peso al nacer	120
17.18	Donantes de sangre	120
<b>18.</b>	<b>Cultura</b>	<b>121</b>
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	123
18.2	Grupos profesionales	123
18.3	Indicadores generales de bibliotecas	124
18.4	Indicadores de artistas aficionados	124
18.5	Indicadores de bibliotecas y museos, año 2020	125
18.6	Joven club de computación	125
<b>19.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>126</b>
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	127
19.2	Personal deportivo pedagógico	127
19.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	127
19.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	128
19.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	128
<b>20.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>129</b>
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	131
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	131
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	131

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, longitud de las costas y principales ríos.

A partir del 1 de enero del 2011 se estableció en Cuba la nueva división político-administrativa, ocasión en la cual aparece **La Sierpe** como uno de los 168 municipios que componen el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Extensión superficial:** Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

**Ríos:** Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

## 1.1 - Límites geográficos del municipio de La Sierpe

CONCEPTO	
Norte	Jatibonico
Sur	Golfo de Ana María y el Mar Caribe
Este	Ciego de Ávila
Oeste	Sancti Spíritus

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2- Superficie del municipio de La Sierpe

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipal total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 075,02	1 075,02	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
La Sierpe	1 075,02	-	1 075,02	16 678	15,51

## 1.4- Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jatibonico del Sur	Sur	119,5

## **CAPÍTULO 2**

### **MEDIO AMBIENTE**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en el municipio. Por su parte, la información relacionada con los recursos forestales, igualmente tiene su espacio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
<b>El Jíbaro</b>				
2015	1 075,9	103	31,3	21,4
2016	912,1	100	31,7	20,5
2017	1 833,5	115	31,2	20,6
2018	1 428,8	123	30,9	20,6
2019	1 246,8	125	31,7	20,9
<b>2020</b>	<b>1 626,3</b>	<b>114</b>	<b>31,5</b>	<b>21,5</b>

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
<b>El Jíbaro</b>				
2015	ENE	7,1	72,8	3
2016	NE	5,3	72,0	3
2017	NE	4,0	78,0	3
2018	NE	3,0	79,0	3
2019	N	3,7	78,0	3
<b>2020</b>	<b>E</b>	<b>5,9</b>	<b>80,0</b>	<b>3</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus

## 2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>137</b>	<b>173</b>	<b>144</b>	<b>1</b>	<b>125</b>	<b>-</b>
Molinos de viento		136	128	133	1	107	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	18	-
Plantas de biogás		-	11	11	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		1	34	-	-	-	-
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>166,5</b>	<b>9,0</b>	<b>211,0</b>	<b>1,0</b>	<b>4,7</b>	<b>-</b>
Molinos de viento		156,1	6,0	195,0	1,0	1,2	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	3,5	-
Plantas de biogás		-	3,0	16,0	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		10,0	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

### 2.3 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>96,6</b>	<b>99,9</b>	<b>92,5</b>	<b>99,3</b>	<b>100,0</b>	<b>98,5</b>
Gestionada de manera segura	85,5	99,9	67,2	84,7	99,3	66,3
Por lo menos básico	6,2	-	14,0	10,2	0,3	22,6
Limitado	5,0	-	11,3	4,5	0,4	9,6

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 2.4 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

MUNICIPIO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	57,7	49,7	67,8	77,0	84,3	67,9
Por lo menos básico	42,3	50,3	32,2	23,0	15,7	32,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### 2.5 - Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

Hectáreas

MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
La Sierpe	-	17,0	-	18,5	22,0	9,0

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus

## 2.6 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
<b>La Sierpe</b>	<b>16,0</b>	-	-	-	<b>1</b>	<b>16,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.7 - Lluvia total media

MUNICIPIO	Milímetros					
	2015	2016	2017 #	2018	2019	2020
<b>La Sierpe</b>	<b>1 208,0</b>	<b>1 065,0</b>	<b>1 838,6 #</b>	<b>1 501,9</b>	<b>1 135,4</b>	<b>1 232,8</b>

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de La Sierpe en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios; así como la población media. Otras tablas ofrecen datos sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Subsistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

Los datos relacionados con la población constituyen cifras preliminares del Censo de Población y Viviendas del año 2012.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad, municipio:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.

2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de un año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

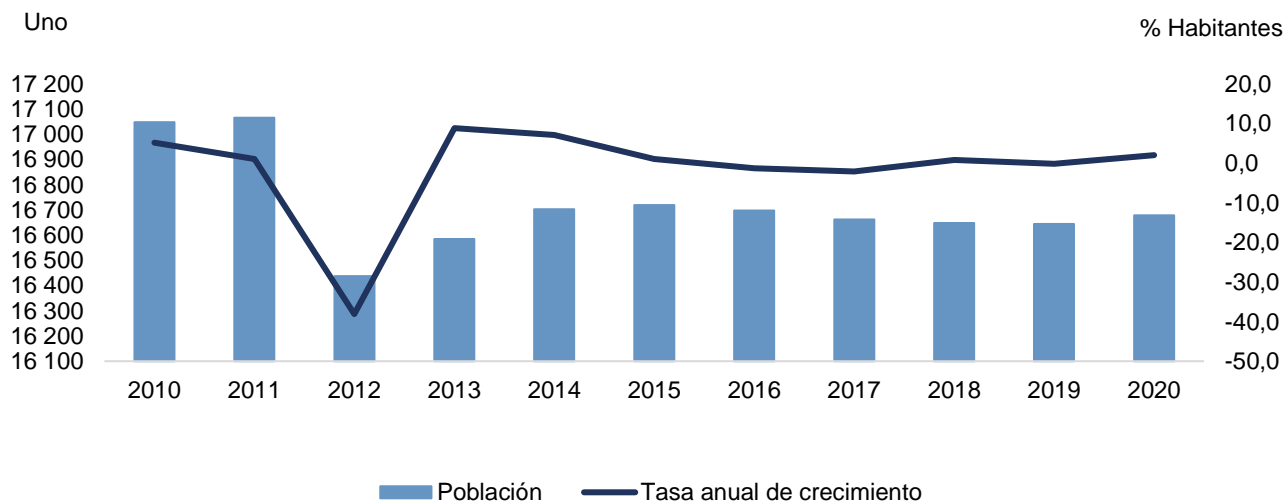
**Tasas del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1970	13 307	7 143	6 164	...	1 159
1981	14 360	7 644	6 716	73,3	1 138
2002	16 948	8 923	8 025	152,7	1 112
<b>2012</b>	<b>16 502</b>	<b>8 609</b>	<b>7 893</b>	<b>-27,2</b>	<b>1 091</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2015	16 719	8 704	8 015	1,0	1 086
2016	16 697	8 689	8 008	-1,3	1 085
2017	16 662	8 676	7 986	-2,1	1 086
2018	16 648	8 688	7 960	0,8	1 091
2019	16 644	8 699	7 945	-0,2	1 095
<b>2020</b>	<b>16 678</b>	<b>8 724</b>	<b>7 954</b>	<b>2,0</b>	<b>1 096</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2015	4 688	...	...	4,7	..
2016	4 682	...	...	-1,2	..
2017	4 688	...	...	1,3	..
2018	4 493	...	...	-41,6	..
2019	4 522	...	...	6,4	..
<b>2020</b>	<b>4 553</b>	...	...	<b>6,8</b>	..

Evolución de la población y la tasa anual de crecimiento. Período 2010-2020



### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	16 678	8 724	7 954	1 096
0 - 4	930	499	431	1 158
5 - 9	1 065	545	520	1 048
10 - 14	890	444	446	996
15 - 19	980	526	454	1 159
20 - 24	1 083	585	498	1 175
25 - 29	1 132	624	508	1 228
30 - 34	1 229	663	566	1 171
35 - 39	965	481	484	994
40 - 44	1 075	580	495	1 172
45 - 49	1 555	789	766	1 030
50 - 54	1 594	853	741	1 151
55 - 59	1 265	676	589	1 148
60 - 64	822	421	401	1 050
65 - 69	678	347	331	1 048
70 - 74	562	277	285	972
75 - 79	401	194	207	937
80 - 84	244	122	122	1 000
85 y más	208	98	110	891

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	16 661	8 712	7 950	9 297	4 765	4 532	7 365	3 947	3 418
0 - 4	950	509	441	579	313	266	371	197	175
5 - 9	1 044	528	516	477	236	241	568	293	275
10 - 14	887	447	440	450	221	229	437	226	211
15 - 19	1 003	533	470	513	276	237	491	258	233
20 - 24	1 087	598	489	630	332	298	457	266	191
25 - 29	1 157	629	528	636	367	270	521	263	259
30 - 34	1 190	644	547	622	332	290	568	312	257
35 - 39	962	486	476	489	245	244	473	241	232
40 - 44	1 102	584	518	587	286	301	516	298	218
45 - 49	1 607	821	786	886	432	455	721	390	332
50 - 54	1 589	853	737	884	477	408	705	376	329
55 - 59	1 215	643	572	706	363	343	509	280	229
60 - 64	799	412	387	483	229	255	316	183	133
65 - 69	674	348	326	430	219	212	244	129	115
70 - 74	565	278	287	358	174	184	208	104	104
75 - 79	399	191	208	271	124	148	128	68	61
80 - 84	229	111	119	155	73	82	75	38	37
85 y más	205	100	105	145	71	74	61	29	32

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>La Sierpe</b>	<b>16 703</b>	<b>16 719</b>	<b>16 697</b>	<b>16 662</b>	<b>16 648</b>	<b>16 644</b>	<b>16 678</b>
Hombres	8 691	8 704	8 689	8 676	8 688	8 699	8 724
Mujeres	8 012	8 015	8 008	7 986	7 960	7 945	7 954
Relación de masculinidad	1 085	1 086	1 085	1 086	1 091	1 094	1 096

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>La Sierpe</b>	<b>16 678</b>	<b>8 724</b>	<b>7 954</b>	<b>9 305</b>	<b>4 771</b>	<b>4 534</b>	<b>7 373</b>	<b>3 953</b>	<b>3 420</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Grupos de edades						
		Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>La Sierpe</b>	<b>16 678</b>	<b>930</b>	<b>1 065</b>	<b>890</b>	<b>980</b>	<b>1 083</b>	<b>1 132</b>	<b>1 229</b>
Hombres	8 724	499	545	444	526	585	624	663
Mujeres	7 954	431	520	446	454	498	508	566

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>La Sierpe</b>	<b>965</b>	<b>1 075</b>	<b>1 555</b>	<b>1 594</b>	<b>1 265</b>	<b>822</b>	<b>2 093</b>	
Hombres	481	580	789	853	676	421	1 038	
Mujeres	484	495	766	741	589	401	1 055	

### 3.7 - Población residente y densidad de Población, según zona urbana y rural por municipio

MUNICIPIO	Densidad de Población 2020						
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>La Sierpe</b>	<b>16 644</b>	<b>9 288</b>	<b>7 356</b>	<b>16 678</b>	<b>9 305</b>	<b>7 373</b>	<b>15,5</b>

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>La Sierpe</b>	<b>10 947</b>	<b>6 019</b>	<b>4 928</b>	<b>5 731</b>	<b>2 705</b>	<b>3 026</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>La Sierpe</b>	<b>10 947</b>	<b>5 985</b>	<b>4 962</b>	<b>5 731</b>	<b>3 320</b>	<b>2 411</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2015	519	
2016	518	
2017	520	
2018	520	
2019	521	
<b>2020</b>	<b>533</b>	

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

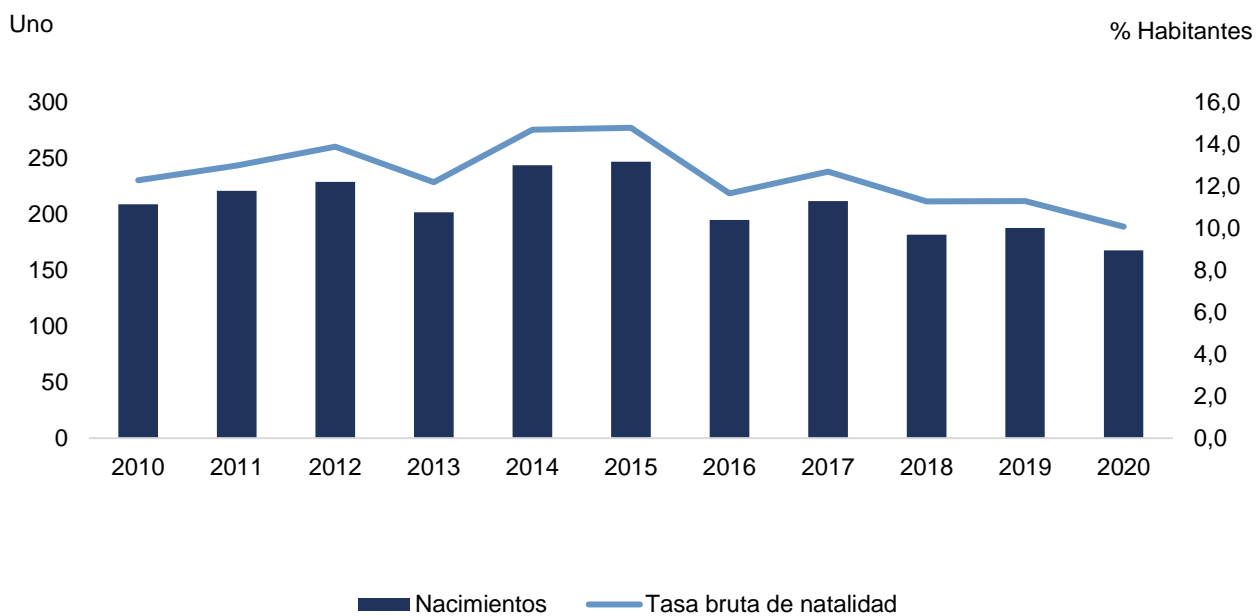
AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	18,2	65,8	16,0
2016	100,0	17,9	65,9	16,2
2017	100,0	17,8	66,0	16,2
2018	100,0	16,9	65,9	17,2
2019	100,0	15,4	62,6	22,0
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>15,3</b>	<b>62,3</b>	<b>22,3</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores					
			de un año	Perinatales				
2015	16 711	247	-	2	119	41	17	
2016	16 708	195	-	3	126	36	15	
2017	16 680	212	-	3	139	30	14	
2018	16 655	182	-	2	133	33	13	
2019	16 646	188	-	1	156	54	22	
<b>2020</b>	<b>16 661</b>	<b>168</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>132</b>	<b>31</b>	<b>8</b>	

Unidad

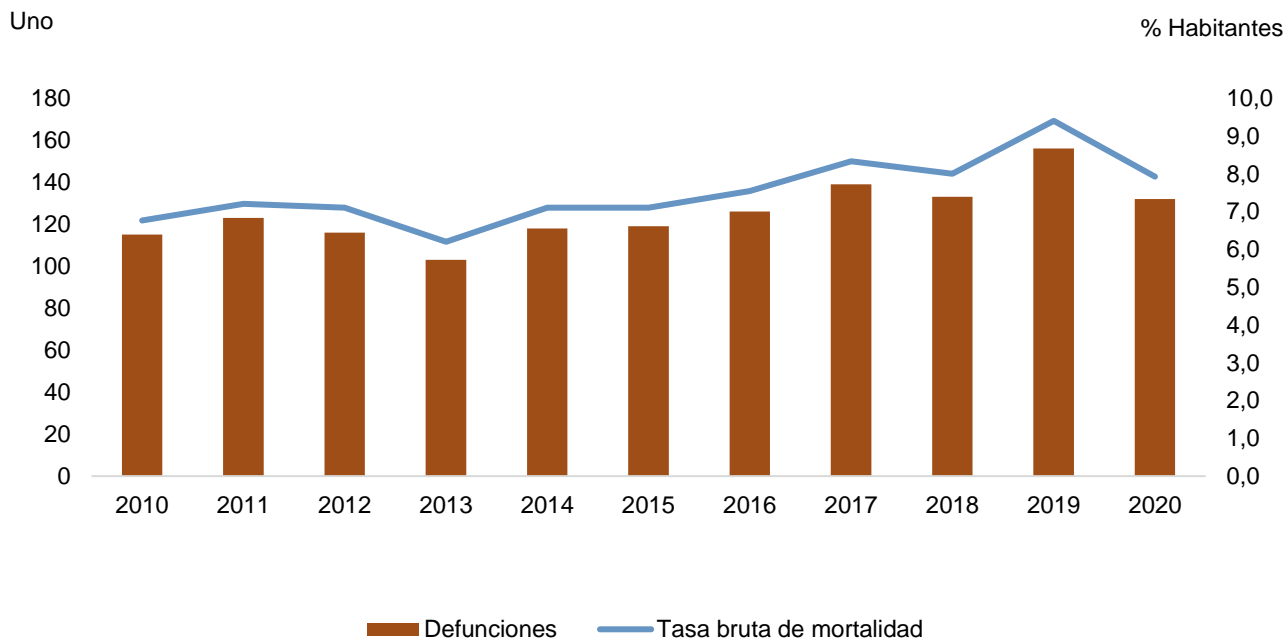
**Evolución de los nacimientos y tasa bruta de natalidad. Período 2010-2020**



### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad				Mortalidad		
		general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal		
						Por 1000 nacidos vivos y mortinatos		
(Por 1000 habitantes)							Por 1000 nacidos vivos	Por 1000
2015	14,8	7,1	2,5	1,0	-	8,0		
2016	11,7	7,5	2,2	0,9	-	15,3		
2017	12,7	8,3	1,8	0,8	-	14,0		
2018	11,3	8,0	1,9	0,8	-	11,0		
2019	11,3	9,4	2,6	1,3	-	6,2		
<b>2020</b>	<b>10,1</b>	<b>7,9</b>	<b>1,9</b>	<b>0,5</b>	<b>6,0</b>	<b>17,5</b>		

**Evolución de las defunciones y la tasa bruta de mortalidad. Período 2010-2020**



### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>80</b>	<b>53</b>	<b>156</b>	<b>96</b>	<b>60</b>	<b>132</b>	<b>70</b>	<b>62</b>
Menores de 5 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	2	2	-	1	1	-	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	1	1	-	1	1	-
25 a 29 años	2	1	1	1	-	1	1	-	1
30 a 34 años	-	-	-	1	1	-	1	1	-
35 a 39 años	3	2	1	3	2	1	-	-	-
40 a 44 años	1	1	-	4	4	-	1	1	-
45 a 49 años	4	2	2	4	3	1	2	1	1
50 a 54 años	5	3	2	7	1	6	10	8	2
55 a 59 años	11	6	5	6	3	3	10	5	5
60 a 64 años	8	6	2	14	9	5	6	3	3
65 a 69 años	15	6	9	17	12	5	18	9	9
70 a 74 años	21	16	5	18	11	7	16	8	8
75 a 79 años	11	9	2	14	8	6	13	7	6
80 a 84 años	16	10	6	24	16	8	18	8	10
85 a 89 años	19	9	10	22	14	8	18	9	9
90 a 94 años	10	4	6	13	6	7	10	5	5
95 a 99 años	3	2	1	6	4	2	5	2	3
100 y más	1	-	1	-	-	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	<b>1</b>
Niños	-	-	-	-	-	1
Niñas	-	-	-	-	-	-

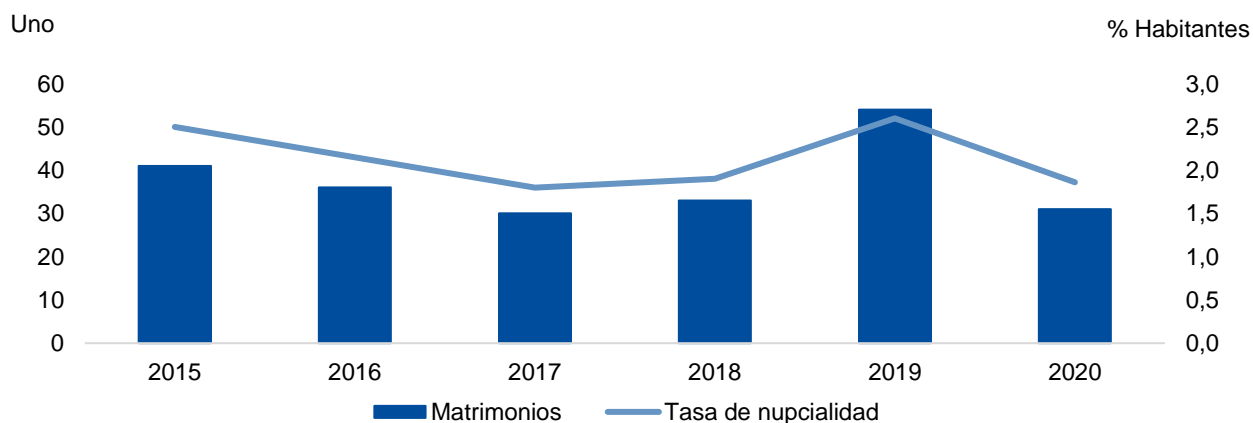
### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unidad
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
	Unido					
<b>2016</b>	<b>36</b>	<b>28</b>	-	<b>8</b>	-	-
Soltero	26	-	-	-	-	-
Divorciado	10	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	-	<b>6</b>	-	-
Soltero	29	23	-	6	-	-
Divorciado	1	1	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>31</b>	<b>25</b>	-	<b>6</b>	-	-
Soltero	25	-	-	-	-	-
Divorciado	6	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>54</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	-	-
Soltero	47	40	-	7	-	-
Viudo	2	1	-	1	-	-
Divorciado	5	2	1	2	-	-
<b>2020</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	-	-
Soltero	27	21	1	5	-	-
Divorciado	4	2	-	2	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>8</b>
Menos de 1 año	1	-	-	1	1	-
1 año	-	3	2	1	3	-
2 años	-	-	3	-	5	-
3 - 5 años	2	2	1	2	4	2
6 - 9 años	-	1	-	1	1	1
10 - 14 años	4	2	-	1	-	1
15 años y más	10	7	8	7	8	4

**Evolución de los matrimonios y la tasa de nupcialidad. Período 2015-2020**



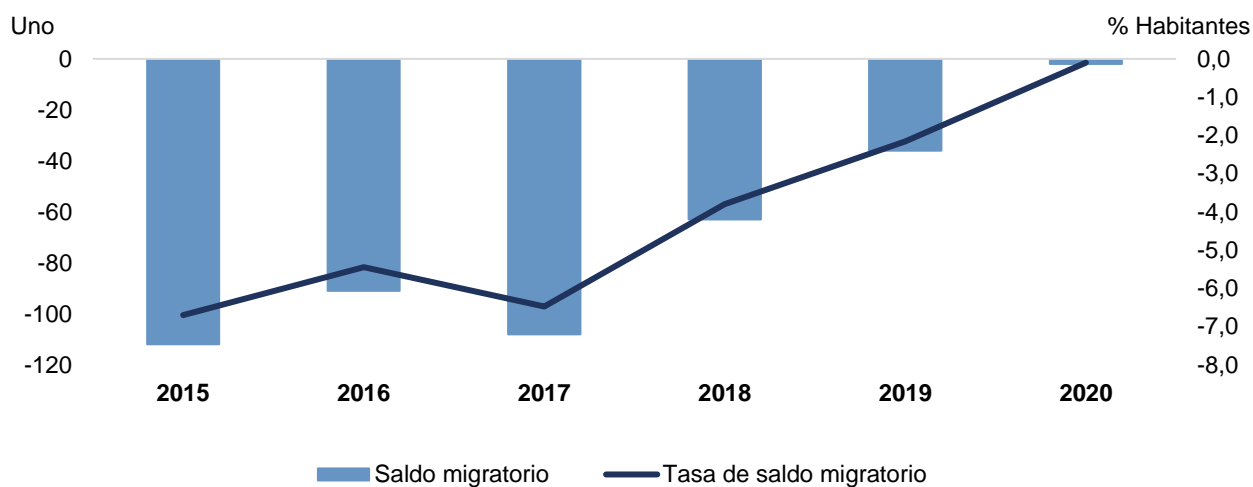
### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2015	-105	6,2	-7	0,5	-112	-6,7
2016	-83	-4,97	-8	-0,5	-91	-5,4
2017	-94	-5,6	-14	-0,8	-108	-6,5
2018	-53	-3,2	-10	-0,6	-63	-3,8
2019	-42	-2,52	6	0,36	-36	-2,16
<b>2020</b>	<b>-1</b>	<b>-0,1</b>	<b>-1</b>	<b>-0,10</b>	<b>-2</b>	<b>-0,1</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación la provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	10,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,2	7,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1,9	2,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,7	2,0
Saldo migratorio total	U	-338	-2
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,7	-0,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,4	6,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 009	1 096
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	68,4	15,5
Grado de urbanización	%	72,7	55,8

Evolución del saldo migratorio total y su tasa. Período 2015-2020



## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipales. Ellas son empresas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

**Empresas estatales:** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y las uniones son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC <sup>(b)</sup>	CPA <sup>(c)</sup>	CCS <sup>(d)</sup>	
2015	27	2	16	..	9	-	7	9
2016	25	2	23	..	8	-	7	8
2017	25	2	15	-	8	-	7	8
2018	25	2	15	-	8	-	7	8
2019	25	2	15	-	8	-	7	8
<b>2020</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	-	<b>7</b>	-	<b>7</b>	<b>8</b>

(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA)

(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

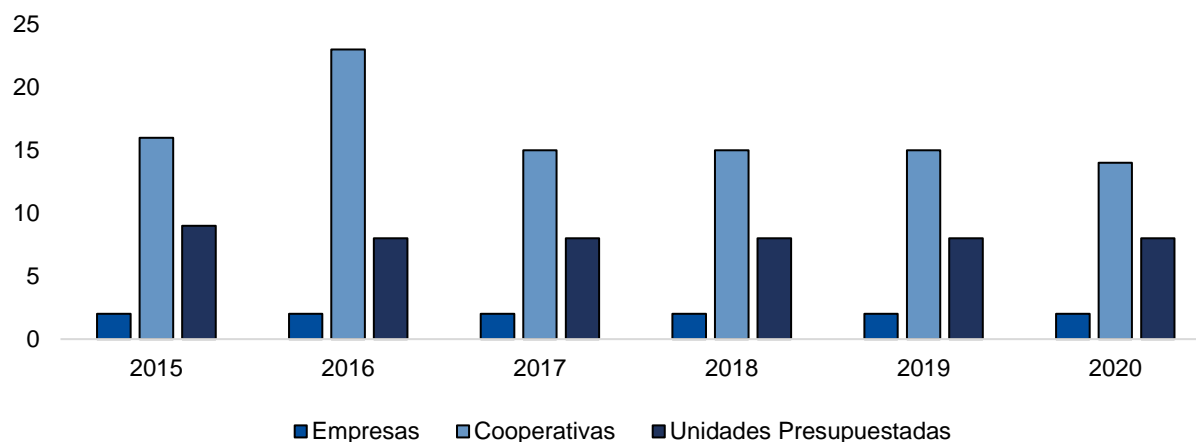
(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>14</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	15	1	-	14
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

**Total de entidades por forma de organización**



## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Variación en cuentas de ahorro:** Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas

naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

**Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

**Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Otros ingresos:** Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

**Egresos monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen

derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interrumpidos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>84 247,7</b>	<b>85 207,1</b>	<b>83 698,5</b>	<b>84 995,4</b>	...	...
Circulación mercantil	64 365,8	64 410,6	66 499,8	74 691,9	...	...
Servicios de transporte	757,4	834,0	983,6	933,8	...	...
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	1 253,2	1 779,3	1 761,7	1 637,0	...	...
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	...	...
Otras entradas	17 871,3	18 183,2	14 453,4	7 732,7	...	...
<b>Salidas</b>	<b>276 908,6</b>	<b>275 382,9</b>	<b>250 020,8</b>	<b>160 821,6</b>	...	...
Salarios, sueldos y pagos UBPC	78 621,7	71 723,0	57 369,4	142 933,8	...	...
Seguridad y asistencia social	4 205,1	3 906,7	3 007,1	2 259,9	...	...
Variación en cuentas de ahorro	2 336,0	1 585,2	5 193,0	...	...	...
Otras salidas	191 745,8	201 338,4	184 451,3	15 627,9	...	...
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>192 660,9</b>	<b>190 175,8</b>	<b>166 322,3</b>	<b>75 826,2</b>	...	...

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>268 527,4</b>	<b>271 681,1</b>	<b>240 998,8</b>	...	...	...
Salarios y otras remuneraciones	46 924,3	52 756,2	51 824,6	...	...	...
Ingresos de los cooperativistas	5,4	96,7	195,3	...	...	...
Ingresos de los campesinos privados	127 421,1	128 911,2	73 974,8	...	...	...
Ingresos del sector privado	171,7	129,6	159,2	...	...	...
Ingresos de la UBPC	78 621,7	71 723,0	57 369,4	...	...	...
Otros ingresos	15 383,2	18 064,4	57 475,5	...	...	...
<b>Egresos</b>	<b>75 435,1</b>	<b>77 438,2</b>	<b>79 169,6</b>	...	...	...
Gastos en la adquisición de bienes	64 365,8	64 410,6	66 499,8	...	...	...
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	3 130,4	3 654,5	3 738,3	...	...	...
Otros egresos	7 938,9	9 373,1	8 931,5	...	...	...
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>195 047,3</b>	<b>195 869,0</b>	<b>166 884,3</b>	...	...	...
Efectivo en circulación	192 660,9	193 346,2	166 333,8	...	...	...
Ahorro	2 386,4	2 522,8	550,5	...	...	...

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>30 857,0</b>	<b>37 850,6</b>	<b>38 062,3</b>	<b>43 616,9</b>	...	...
Ingresos Cedidos	22 864,2	24 735,6	26 359,7	36 027,6	...	...
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	6 382,2	7 315,3	8 660,0	8 785,1	...	18 390,8
Impuesto sobre los servicios públicos	980,4	904,4	2 998,1	3 607,5	...	3 021,1
Impuesto sobre utilidades	791,8	810,4	676,6	1 816,0	...	9 456,3
Impuesto sobre ingresos personales	5 489,3	5 350,9	6 251,1	11 956,9	...	9 651,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	4 676,8	4 273,7	2 309,9	2 353,0	...	2 318,5
Otros impuestos	3 155,0	3 627,7	4 097,0	6 134,5	...	4 090,1
Tasas	8,2	9,1	9,4	10,5	...	8,5
Ingresos no tributarios	1 213,4	1 701,3	1 075,7	1 067,1	...	1 145,0
Aportes por el rendimiento de la inversión	...	576,2	113,2	124,8	...	5 301,5
Transferencias corrientes	...	-	-	-	...	...
Ingresos de operaciones	167,1	166,6	168,7	172,2	...	132,8
Ingresos participativos presupuesto central	1 631,8	6 234,6	3 997,7	2 019,5	...	...
Tranferencias generales	-	5 973,2	7 325,8	5 552,6	...	...
Subsidio materiales de la construcción	...	1 033,2	522,6	849,7	...	...
Ingresos por donaciones recibidas	...	-	-	-	...	...
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	...	...
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	300,0	115,7	...	...
Transferencia de nivelacion	-	-	-	-	...	...
(-) Devoluciones	-	-	46,4	574,7	574,7	...
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>23 610,3</b>	<b>21 787,0</b>	<b>22 226,3</b>	<b>20 478,9</b>	<b>25 371,9</b>	...
Administración Pública	...	-	2 168,0	2 204,1	...	...
Educación Preescolar, Primaria y Media	...	7 035,6	7 206,0	6 501,3	...	...
Salud Pública	...	7 812,1	7 206,0	6 945,2	...	...
Asistencia Social	...	459,4	421,6	428,2	...	...
Cultura	...	742,6	824,6	735,1	...	...
Deportes	...	919,2	904,3	817,2	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales <sup>(a)</sup>	...	2 734,4	3 347,8	2 847,8	...	...
Superavit o (Déficit) Corriente	7 246,7	10 106,1	8 717,9	16 705,9	12 875,6	...
Total Gastos Actividad no Presupuestada	4 729,4	5 712,9	6 519,0	20 478,9	...	...
De ello: Subsidio por pérdidas	...	-	-	-	...	...
Subsidio por diferencia de precios	...	5 362,0	5 858,3	5 713,5	...	...
Otras tranferencias	...	350,9	330,9	500,6	...	...
Otras asignaciones	...	-	-	-	...	...
Gastos de Inversiones	-	-	240,8	218,0	167,7	...

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios en el territorio.

El capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, el salario devengado, el salario medio y la productividad del trabajo. Los datos presentes incluyen los totales del municipio, así como el desglose por actividades económicas, se ofrecen también datos relacionados con la protección del trabajo y los accidentes de trabajo.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Subsistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N), constituyen la fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Privados:** Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.  
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

**Tasa de Desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Educación primaria terminada:** Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

**Educación primaria sin terminar:** Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Educación técnica y profesional (obrero calificado):** Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Educación preuniversitaria:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

**Educación técnica y profesional (técnico medio):** Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

**Personal docente (graduado de nivel medio):** Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Seguridad Social:** Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

**Pensión por maternidad:** Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

### **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los

Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2014	10 845	6 800	62,7	4 977	1 835	36,9	5 868	4 965	84,6
2015	10 981	6 186	56,3	5 047	1 764	35,0	5 934	4 422	74,5
2016	10 979	5 269	48,0	5 024	2 670	53,1	5 955	5 010	84,1
2017	12 964	7 247	55,9	5 659	2 287	40,4	7 305	4 960	67,9
2018	12 772	7 173	56,2	5 355	2 173	40,6	7 417	5 000	67,4
<b>2019</b>	<b>10 966</b>	<b>7 367</b>	<b>67,2</b>	<b>4 967</b>	<b>2 379</b>	<b>47,9</b>	<b>5 999</b>	<b>4 988</b>	<b>83,1</b>

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	6 688	112	1,6	1 790	45	2,5	4 898	67	1,3
2015	9 904	221	3,6	1 734	30	1,7	4 231	191	4,3
2016	5 197	72	1,4	2 638	32	1,2	4 970	40	0,8
2017	7 158	89	1,2	2 258	29	1,3	4 900	60	1,2
2018	7 138	35	0,5	2 158	15	0,7	4 980	20	0,4
<b>2019</b>	<b>7 333</b>	<b>34</b>	<b>0,5</b>	<b>2 360</b>	<b>19</b>	<b>0,8</b>	<b>4 973</b>	<b>15</b>	<b>0,3</b>

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>5 197</b>	<b>2 638</b>	<b>7 158</b>	<b>2 258</b>	<b>7 138</b>	<b>2 158</b>	<b>7 333</b>	<b>2 360</b>
De ello:								
Cooperativistas	1 943	281	1 965	305	1 865	205	3 031	469
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	2 235	657	2 153	653	2 233	653	1 304	693
Trabajadores por cuenta propia	1 478	639	1 577	647	1 577	647	1 522	650

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						<b>Ambos sexos</b>
<b>Total</b>	<b>3 941</b>	<b>4 150</b>	<b>4 142</b>	<b>4 075</b>	<b>4 211</b>	<b>4 170</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 049	2 282	2 292	2 368	2 441	2 321
Hoteles y restaurantes	243	253	244	250	248	237
Administración pública, defensa, seguridad social	141	168	172	134	147	142
Educación	668	637	623	574	591	613
Salud pública y asistencia social	518	506	504	539	499	532
Cultura, deporte	172	162	167	74	146	172
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	150	142	140	136	139	153
						<b>Mujeres</b>
<b>Total</b>	<b>1 680</b>	<b>1 669</b>	<b>1 664</b>	<b>1 650</b>	<b>1 682</b>	<b>1 763</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	433	442	424	479	492	532
Hoteles y restaurantes	160	160	161	168	171	168
Administración pública, defensa, seguridad social	101	118	124	93	94	97
Educación	485	471	470	439	430	468
Salud pública y asistencia social	380	365	364	384	377	371
Cultura, deporte	83	71	78	44	76	89
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	38	42	43	43	42	38

Nota: Los datos corresponden al modelo estadístico 5205 "Número de Trabajadores por Categoría Ocupacional, Sexo y Nivel de escolaridad "

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

						Pesos
CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>947</b>	<b>1 209</b>	<b>1 085</b>	<b>1 172</b>	<b>1 018</b>	<b>1 222</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 316	1 725	1 577	1 630	1 588	1 277
Hoteles y restaurantes	521	654	548	429	357	717
Administración pública, defensa; seguridad social	548	420	386	407	773	1 311
Educación	524	548	481	568	817	1 314
Salud pública y asistencia social	748	836	870	833	830	1 284
Cultura y deporte	413	438	436	438	112	988
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	335	381	388	380	570	889

## 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>3 941</b>	<b>4 150</b>	<b>4 142</b>	<b>4 075</b>	<b>4 211</b>	<b>4 170</b>
Primario o menos	127	161	205	173	180	181
Secundario	1 345	1 373	1 404	1 345	1 349	1 323
Medio superior	1 591	1 746	1 731	1 824	1 894	1 833
Superior	878	870	802	733	788	833
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 680</b>	<b>1 669</b>	<b>1 664</b>	<b>1 650</b>	<b>1 730</b>	<b>1 763</b>
Primario o menos	24	26	25	48	51	65
Secundario	362	360	376	397	442	397
Medio superior	728	753	736	725	749	795
Superior	566	530	527	480	488	506
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>2 261</b>	<b>2 481</b>	<b>2 478</b>	<b>2 425</b>	<b>2 481</b>	<b>2 407</b>
Primario o menos	103	135	180	125	129	116
Secundario	983	1 013	1 028	948	907	926
Medio superior	863	993	995	1 099	1 145	1 038
Superior	312	340	275	253	300	327

Nota: Los datos corresponden al modelo estadístico 5205 "Número de Trabajadores por Categoría Ocupacional, Sexo y Nivel de escolaridad "

## 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>3 941</b>	<b>4 150</b>	<b>4 142</b>	<b>4 075</b>	<b>4 211</b>	<b>4 170</b>
Operarios	1 604	1 715	1 835	1 834	1 885	1 875
Técnicos	1 464	1 498	1 440	1 352	1 407	1 410
Administrativos	64	68	69	66	61	69
Servicios	658	718	663	696	740	693
Directivos	151	151	135	127	118	123
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 680</b>	<b>1 669</b>	<b>1 664</b>	<b>1 650</b>	<b>1 730</b>	<b>1 763</b>
Operarios	239	251	245	290	314	309
Técnicos	1 038	1 009	1 011	956	984	1 013
Administrativos	54	48	52	50	46	56
Servicios	276	285	285	289	323	319
Directivos	73	76	71	65	63	66

Nota: Los datos corresponden al modelo estadístico 5205 "Número de Trabajadores por Categoría Ocupacional, Sexo y Nivel de escolaridad "

## 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>		1	-
Ministerio de la Agricultura	-	1	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	-	1	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	1	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	-	-	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura, deporte	-	-	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	12 485	80,7
Ministerio de la Agricultura	1 687	0,5
Poder Popular	10 798	80,2

## 6.10 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>7 369,9</b>	<b>8 191,2</b>	<b>8 135,8</b>	<b>9 125,0</b>	<b>10 792,8</b>	<b>16 543,4</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	6 876,4	7 727,0	7 762,0	8 652,6	10 267,2	15 935,6
Pensiones por invalidez parcial	32,3	16,1	10,8	18,8	13,0	2,8
Pensiones por maternidad	461,2	448,1	363,0	453,6	512,6	605,0

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

## 6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
Beneficiarios de la asistencia social	142	159	116	100	97	124
Núcleos protegidos por la asistencia social	88	89	71	67	58	77
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	62	64	69	40	44	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	15	15	11	13	12	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	4	4	4	2	2	2
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	9	10	8	7	5	10

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria - vacuna, porcina, y otras ganaderías -, incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización. También se brinda información relacionada con las plantaciones forestales realizadas.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y equino cuyas cifras se tomaron del Centro de Control Pecuario. El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Siembras:** Se refiere a la superficie plantada durante el año, tanto de cultivos temporales como permanentes, que en el caso de estos último pueden ser de fomento o de reposición.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terberos:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretas:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos,

ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización, año 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				No agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	Ociosa	
<b>La Sierpe</b>	<b>107,5</b>	<b>83,5</b>	<b>46,7</b>	<b>36,7</b>	<b>15,5</b>	<b>24,0</b>

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

## 7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo, año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
<b>La Sierpe</b>	<b>107,5</b>	<b>37,9</b>	<b>10,2</b>	<b>39,2</b>	<b>16,8</b>	<b>7,2</b>

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	841,8	748,5	819,9	850,2	1 955,7	595,9
Tubérculos y raíces	523,5	494,1	547,5	560,4	1 698,5	425,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	202,6	177,2	191,3	222,2	211,9	94,0
Malanga	8,5	10,5	4,5	14,9	5,2	1,8
Yuca	311,8	303,6	346,5	317,6	1 477,5	327,6
Plátano	318,3	254,4	272,4	289,8	257,3	170,1
Fruta	71,1	61,0	62,7	76,0	47,2	31,8
Vianda	247,2	193,5	209,7	213,8	210,1	138,3
Hortalizas	829,8	999,2	1 172,5	1 216,4	1 109,6	698,4
De ello: Tomate	69,3	101,8	105,3	66,8	99,2	60,8
Cebolla	8,4	7,4	15,5	15,2	8,0	2,7
Ajo	1,0	1,2	-	1,1	1,6	0,3
Pimiento	27,2	26,6	44,3	31,7	42,4	22,3
Calabaza	237,0	280,8	312,9	320,0	296,4	221,3
Cereales	22 893,4	21 395,9	17 505,9	15 660,8	18 079,5	13 349,6
Arroz	22 737,9	21 210,9	17 262,1	15 249,2	17 530,1	13 106,9
Maíz	155,5	185,0	243,9	411,7	549,4	242,7
Leguminosa (Frijol)	102,6	73,2	65,8	81,7	108,6	97,6
De ello: Negro	87,4	57,4	24,9	81,7	108,6	97,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	132,1	147,4	106,6	229,2	149,5	36,8
Cítricos	2,3	5,9	6,6	7,2	-	-
De ello: Naranja dulce	-	0,8	1,5	1,0	-	-
Otras frutas	129,8	141,5	100,0	222,0	149,5	36,8
De ello: Mango	34,8	56,9	22,1	70,1	62,9	13,0
Guayaba	38,5	21,3	21,3	19,3	29,2	8,1
Fruta bomba	33,0	23,1	27,3	36,6	54,9	13,2
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

#### 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	92,6	137,1	209,2	176,4	1 320,9	238,5
Tubérculos y raíces	59,1	72,8	147,4	108,1	1 234,7	156,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	23,1	19,9	41,4	39,1	31,1	23,4
Malanga	-	3,2	1,0	8,4	0,3	-
Yuca	36,0	49,1	105,0	60,6	1 203,3	133,1
Plátano	33,5	64,3	61,8	68,3	86,2	82,1
Fruta	6,7	8,8	11,9	13,1	11,7	21,5
Vianda	26,8	55,5	49,9	55,2	74,5	60,7
Hortalizas	162,4	192,4	269,9	289,2	248,4	199,8
De ello: Tomate	9,6	15,9	21,3	4,5	13,7	12,7
Cebolla	0,5	0,6	1,0	0,2	0,3	1,0
Ajo	-	-	-	0,1	-	-
Pimiento	3,6	4,1	10,0	6,2	8,5	5,6
Calabaza	48,7	45,0	67,3	82,7	71,6	70,1
Cereales	19,9	16,1	35,5	50,1	51,4	57,8
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	19,9	16,1	35,5	50,1	51,4	57,8
Leguminosa (Frijol)	9,3	5,8	6,0	6,8	6,1	13,9
De ello: Negro	8,6	5,8	3,5	6,8	6,1	13,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	32,8	60,6	23,7	37,7	30,8	16,3
Cítricos	-	1,6	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	0,5	-	-	-	-
Otras frutas	32,8	59,0	23,7	37,7	30,8	16,3
De ello: Mango	15,7	29,8	10,3	4,8	15,0	1,0
Guayaba	12,3	11,9	10,1	10,5	6,2	7,1
Fruta bomba	4,8	6,8	3,4	17,5	9,6	8,3
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	749,2	611,4	610,7	673,8	634,9	357,4
Tubérculos y raíces	464,4	421,3	400,1	452,2	463,8	269,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	179,5	157,3	149,9	183,1	180,8	70,6
Malanga	8,5	7,3	3,5	6,5	4,9	1,8
Yuca	275,8	254,5	241,5	257,0	274,2	194,5
Plátano	284,8	190,1	210,6	221,5	171,1	87,9
Fruta	64,5	52,1	50,8	63,0	35,5	10,3
Vianda	220,4	138,0	159,8	158,6	135,6	77,6
Hortalizas	667,4	806,8	902,6	927,2	861,2	498,6
De ello: Tomate	59,7	85,9	84,0	62,3	85,5	48,1
Cebolla	7,9	6,8	14,5	15,0	7,7	1,8
Ajo	1,0	1,2	-	1,0	1,6	0,3
Pimiento	23,6	22,5	34,4	25,4	33,9	16,6
Calabaza	188,3	235,9	245,6	237,3	224,8	151,2
Cereales	22 873,5	21 379,8	17 470,5	15 610,8	18 028,1	13 291,8
Arroz	22 737,9	21 210,9	17 262,1	15 249,2	17 530,1	13 106,9
Maíz	135,6	169,0	208,4	361,6	498,1	185,0
Leguminosa (Frijol)	93,3	67,4	59,8	74,8	102,5	83,6
De ello: Negro	78,8	51,6	21,4	74,8	102,5	83,6
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	99,3	86,8	82,8	191,4	118,7	20,5
Cítricos	2,3	4,4	6,6	7,2	-	-
De ello: Naranja dulce	-	0,3	1,5	1,0	-	-
Otras frutas	97,0	82,5	76,3	184,2	118,7	20,5
De ello: Mango	19,1	27,1	11,8	65,3	47,9	12,0
Guayaba	26,2	9,3	11,3	8,9	23,0	1,0
Fruta bomba	28,3	16,3	23,9	19,2	45,3	4,9
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	672,9	514,8	965,7	837,3	97,3	69,3
Tubérculos y raíces	332,1	488,2	470,2	405,3	67,3	45,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	136,9	187,0	184,3	160,0	23,7	15,9
Malanga	10,9	2,3	4,9	1,8	-	-
Yuca	184,1	295,7	278,0	238,6	43,6	29,4
Plátano	340,8	26,6	495,5	432,0	30,0	23,9
Fruta	90,4	7,1	126,1	105,4	8,4	6,8
Vianda	250,3	19,5	369,4	326,5	21,6	17,1
Hortalizas	665,1	869,8	919,3	864,1	856,4	158,4
De ello: Tomate	60,0	75,5	123,1	144,1	110,8	2,6
Cebolla	7,1	6,6	11,7	20,0	11,3	-
Ajo	-	1,2	1,0	0,7	2,8	-
Pimiento	17,4	27,7	38,1	46,6	49,0	-
Calabaza	149,2	246,7	261,3	253,3	224,3	65,6
Cereales	22 874,9	16 527,6	11 928,6	17 063,0	17 350,9	3 392,5
Arroz	22 737,9	16 390,3	11 738,7	16 815,0	17 000,6	3 386,5
Maíz	137,0	137,3	189,9	248,0	350,4	5,9
Leguminosa (Frijol)	84,6	58,7	93,5	416,5	5,0	25,8
De ello: Negro	72,4	56,5	84,4	416,5	5,0	25,8
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	211,2	104,0	290,5	366,3	16,8	6,8
Cítricos	8,9	8,3	11,7	11,1	-	-
De ello: Naranja dulce	0,9	0,8	1,2	0,6	-	-
Otras frutas	202,3	95,7	278,8	355,2	16,8	6,8
De ello: Mango	92,6	34,2	85,0	101,1	2,1	0,3
Guayaba	69,9	24,1	95,4	144,9	4,6	2,2
Fruta bomba	20,2	6,6	35,3	39,2	10,2	3,4
Café	-	0,6	1,4	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

### Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	97,6	71,5	142,4	155,6	24,7	18,2
Tubérculos y raíces	36,4	67,0	67,2	71,3	17,9	10,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	19,1	19,2	22,3	38,6	1,1	4,2
Malanga	0,9	0,3	4,9	1,1	-	-
Yuca	16,4	47,5	40,0	31,7	16,8	6,6
Plátano	61,2	4,5	75,2	84,3	6,8	7,4
Fruta	7,1	1,0	12,7	9,7	2,6	3,0
Vianda	54,1	3,5	62,5	74,6	4,2	4,5
Hortalizas	126,7	164,7	174,8	172,3	162,8	44,0
De ello: Tomate	9,4	9,7	26,5	22,6	12,8	0,6
Cebolla	0,1	0,5	1,2	0,6	0,3	-
Ajo	-	-	-	0,2	-	-
Pimiento	2,6	2,7	5,5	7,9	7,9	0,6
Calabaza	22,9	44,5	43,4	54,4	46,6	4,2
Cereales	18,3	10,8	29,0	15,4	35,8	2,5
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	18,3	10,8	29,0	15,4	35,8	2,5
Leguminosa (Frijol)	8,3	6,5	10,0	11,1	-	0,1
De ello: Negro	4,7	6,5	10,0	11,1	-	0,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	106,5	8,2	88,8	96,4	4,1	4,5
Cítricos	0,6	-	0,4	0,1	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	105,9	8,2	88,4	96,2	4,1	4,5
De ello: Mango	54,2	-	24,1	25,5	-	0,3
Guayaba	50,9	5,3	60,2	64,4	1,1	1,9
Fruta bomba	0,8	1,5	3,1	4,3	3,0	1,6
Café	-	-	0,1	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	575,3	443,3	823,3	681,7	72,6	51,1
Tubérculos y raíces	295,7	421,2	403,0	334,0	49,4	34,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	117,8	167,8	162,0	121,4	22,6	11,7
Malanga	10,0	2,0	-	0,7	-	-
Yuca	167,7	248,2	238,0	207,0	26,8	22,7
Plátano	279,6	22,1	420,3	347,7	23,2	16,5
Fruta	83,4	6,1	113,4	95,8	5,8	3,9
Vianda	196,2	16,0	306,9	251,9	17,4	12,6
Hortalizas	538,4	705,1	744,4	691,8	693,6	114,4
De ello: Tomate	50,6	65,8	96,6	121,5	98,0	2,0
Cebolla	7,0	6,1	10,5	19,4	11,0	-
Ajo	-	1,2	1,0	0,5	2,8	-
Pimiento	14,8	25,0	32,6	38,7	41,1	2,3
Calabaza	126,3	202,2	217,9	198,9	177,7	61,5
Cereales	22 856,6	16 516,8	11 899,6	17 047,6	17 315,1	3 390,0
Arroz	22 737,9	16 390,3	11 738,7	16 815,0	17 000,6	3 386,5
Maíz	118,7	126,6	160,9	232,6	314,6	3,4
Leguminosa (Frijol)	76,3	52,2	83,5	405,5	5,0	25,7
De ello: Negro	67,7	50,0	74,4	405,5	5,0	25,7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	104,7	95,8	201,6	269,9	12,7	2,2
Cítricos	8,3	8,3	11,3	11,0	-	-
De ello: Naranja dulce	0,9	0,8	1,2	0,6	-	-
Otras frutas	96,4	87,5	190,3	259,0	12,7	2,2
De ello: Mango	38,4	34,2	60,8	75,6	2,1	-
Guayaba	19,0	18,8	35,2	80,5	3,5	0,3
Fruta bomba	19,4	5,2	32,2	34,9	7,1	1,8
Café	-	0,6	1,3	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 523,2	4 544,6	4 041,0	4 543,2	5 713,4	4 376,6
Tubérculos y raíces	2 262,4	2 180,9	1 980,7	2 234,5	2 668,6	1 912,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	783,3	583,2	616,4	866,6	818,9	579,7
Malanga	92,4	9,0	5,5	13,2	10,8	18,5
Yuca	1 375,1	1 559,2	1 328,6	1 318,5	1 818,8	1 301,4
Plátano	2 260,8	2 363,7	2 060,3	2 308,7	3 044,9	2 464,2
Fruta	476,2	485,1	484,0	458,0	596,3	297,5
Vianda	1 784,6	1 878,6	1 576,3	1 850,7	2 448,5	2 166,7
Hortalizas	6 464,3	6 349,7	6 664,1	7 414,7	8 132,1	7 111,0
De ello: Tomate	600,3	503,0	556,0	825,7	553,1	359,2
Cebolla	36,1	38,2	71,8	80,0	68,4	47,5
Ajo	-	1,7	0,3	1,1	3,4	1,0
Pimiento	102,1	118,1	130,1	173,5	210,0	134,6
Calabaza	781,4	894,2	745,8	1 200,3	1 063,4	890,7
Cereales	83 479,8	80 364,1	60 442,6	94 111,9	89 121,4	55 271,3
Arroz	83 357,4	80 102,0	60 203,3	93 719,4	88 697,7	55 033,0
Maíz	122,4	262,1	239,3	392,4	423,8	238,3
Leguminosa (Frijol)	104,0	86,0	119,8	230,4	148,5	28,3
De ello: Negro	85,7	85,8	109,0	230,4	148,5	28,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 256,1	1 378,0	1 568,4	1 820,6	1 757,8	1 112,9
Cítricos	45,8	31,4	33,2	29,5	-	-
De ello: Naranja dulce	2,4	3,8	1,8	2,8	-	-
Otras frutas	1 210,3	1 346,6	1 535,2	1 791,1	1 757,8	1 112,9
De ello: Mango	325,6	325,0	456,0	490,6	540,9	363,4
Guayaba	572,8	665,2	741,0	954,1	879,5	475,0
Fruta bomba	105,2	178,5	130,0	131,9	333,3	246,3
Café	-	-	0,2	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	419,7	663,7	529,2	889,6	1 119,7	914,4
Tubérculos y raíces	175,2	240,1	194,5	281,7	392,7	340,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	59,7	56,9	54,4	146,4	122,9	120,0
Malanga	3,8	0,9	0,9	0,6	1,7	3,0
Yuca	111,6	182,3	139,2	134,7	268,1	216,8
Plátano	244,5	423,6	334,8	607,9	727,1	574,0
Fruta	22,9	68,3	51,8	44,6	61,7	69,3
Vianda	221,6	355,3	282,9	563,3	665,4	504,7
Hortalizas	1 312,0	1 256,3	1 520,2	1 581,4	1 608,7	1 722,1
De ello: Tomate	89,3	46,8	98,4	119,3	65,0	76,5
Cebolla	5,3	3,0	4,6	10,9	7,0	8,4
Ajo	-	-	-	0,4	-	-
Pimiento	22,2	14,8	23,5	33,6	36,9	30,6
Calabaza	124,0	135,0	126,1	230,4	186,8	253,9
Cereales	18,4	41,0	32,6	32,1	37,5	43,7
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	18,4	41,0	32,6	32,1	37,5	43,7
Leguminosa (Frijol)	4,8	4,1	7,4	13,1	7,4	2,0
De ello: Negro	4,5	4,1	7,4	13,1	7,4	2,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	458,1	552,2	685,2	697,8	1 003,1	616,6
Cítricos	9,5	1,8	1,6	0,6	-	-
De ello: Naranja dulce	-	0,4	-	-	-	-
Otras frutas	448,6	550,4	683,7	697,1	1 003,1	616,6
De ello: Mango	132,2	96,7	156,2	150,5	247,4	156,9
Guayaba	313,4	409,5	500,9	515,1	620,0	396,0
Fruta bomba	2,9	37,7	20,7	22,4	135,7	53,5
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4 103,6	3 880,9	3 511,8	3 653,6	4 593,7	3 462,3
Tubérculos y raíces	2 087,3	1 940,8	1 786,3	1 952,8	2 275,9	1 572,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	723,6	526,3	562,0	720,2	696,0	459,8
Malanga	88,6	8,1	4,6	12,6	9,1	15,5
Yuca	1 263,5	1 376,8	1 189,3	1 183,8	1 550,7	1 084,6
Plátano	2 016,3	1 940,1	1 725,5	1 700,8	2 317,8	1 890,2
Fruta	453,3	416,7	432,2	413,4	534,7	228,2
Vianda	1 562,9	1 523,3	1 293,3	1 287,4	1 783,1	1 662,0
Hortalizas	5 152,3	5 093,4	5 143,8	5 833,3	6 523,5	5 388,9
De ello: Tomate	511,1	456,2	457,6	706,4	488,2	282,7
Cebolla	30,8	35,2	67,2	69,2	61,4	39,1
Ajo	-	1,7	0,3	0,7	3,4	1,0
Pimiento	79,8	103,2	106,7	139,9	173,2	103,9
Calabaza	657,4	759,2	619,7	969,9	876,6	636,9
Cereales	83 461,4	80 323,1	60 410,1	94 079,7	89 083,9	55 227,6
Arroz	83 357,4	80 102,0	60 203,3	93 719,4	88 697,7	55 033,0
Maíz	104,0	221,1	206,7	360,3	386,2	194,6
Leguminosa (Frijol)	99,2	81,9	112,4	217,3	141,1	26,4
De ello: Negro	81,2	81,7	101,6	217,3	141,1	26,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	798,0	825,9	883,2	1 122,8	754,7	496,3
Cítricos	36,3	29,7	31,6	28,9	-	-
De ello: Naranja dulce	2,4	3,4	1,8	2,8	-	-
Otras frutas	761,7	796,2	851,5	1 094,0	754,7	496,3
De ello: Mango	193,4	228,2	299,8	340,1	293,5	206,5
Guayaba	259,5	255,7	240,0	439,0	259,6	79,0
Fruta bomba	102,3	140,8	109,3	109,5	197,6	192,8
Café	-	-	0,2	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6,7	8,8	4,2	5,4	58,7	63,2
Tubérculos y raíces	6,8	4,5	4,2	5,5	39,7	42,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,7	3,1	3,3	5,4	34,5	36,5
Malanga	8,4	3,9	1,1	7,3	-	-
Yuca	7,5	5,3	4,8	5,5	41,8	44,3
Plátano	6,6	88,8	4,2	5,3	101,4	103,1
Fruta	5,3	68,3	3,8	4,3	70,7	43,7
Vianda	7,1	96,3	4,3	5,7	113,4	126,7
Hortalizas	9,7	7,3	7,2	8,6	9,5	44,9
De ello: Tomate	10,0	6,7	4,5	5,7	5,0	138,2
Cebolla	5,1	5,8	6,1	4,0	6,0	-
Ajo	-	1,4	0,3	1,6	1,2	-
Pimiento	5,9	4,3	3,4	3,7	4,3	-
Calabaza	5,2	3,6	2,9	4,7	4,7	13,6
Cereales	3,6	4,9	5,1	5,5	5,1	16,3
Arroz	3,7	4,9	5,1	5,6	5,2	16,3
Maíz	0,9	1,9	1,3	1,6	1,2	40,4
Leguminosa (Frijol)	1,2	1,5	1,3	0,6	29,7	1,1
De ello: Negro	1,2	1,5	1,3	0,6	29,7	1,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	5,9	13,2	5,4	5,0	104,4	163,7
Cítricos	5,1	3,8	2,8	2,7	-	-
De ello: Naranja dulce	2,6	4,9	1,5	4,3	-	-
Otras frutas	6,0	14,1	5,5	5,0	104,4	163,7
De ello: Mango	3,5	9,5	5,4	4,9	257,6	1 211,4
Guayaba	8,2	27,6	7,8	6,6	191,6	215,9
Fruta bomba	5,2	26,9	3,7	3,4	32,8	72,4
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4,3	9,3	3,7	5,7	45,3	50,1
Tubérculos y raíces	4,8	3,6	2,9	3,9	21,9	31,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,1	3,0	2,4	3,8	109,7	28,8
Malanga	4,2	3,1	0,2	0,5	-	-
Yuca	6,8	3,8	3,5	4,3	16,0	32,7
Plátano	4,0	93,5	4,5	7,2	106,5	77,1
Fruta	3,2	67,0	4,1	4,6	23,4	23,4
Vianda	4,1	101,2	4,5	7,5	158,8	112,6
Hortalizas	10,4	7,6	8,7	9,2	9,9	39,2
De ello: Tomate	9,5	4,8	3,7	5,3	5,1	125,4
Cebolla	52,5	5,9	3,7	17,8	25,0	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	8,7	5,5	4,3	4,2	4,7	51,0
Calabaza	5,4	3,0	2,9	4,2	4,0	61,0
Cereales	1,0	3,8	1,1	2,1	1,0	17,5
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1,0	3,8	1,1	2,1	1,0	17,5
Leguminosa (Frijol)	0,6	0,6	0,7	1,2	-	-
De ello: Negro	1,0	0,6	0,7	1,2	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	4,3	67,1	7,7	7,2	243,5	136,4
Cítricos	16,4	-	-	4,6	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	4,2	66,9	7,7	7,2	243,5	136,4
De ello: Mango	2,4	-	-	5,9	-	-
Guayaba	6,2	77,6	8,3	8,0	558,5	208,4
Fruta bomba	3,8	26,0	6,6	5,2	45,1	34,5
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7,1	8,8	4,3	5,4	63,3	67,8
Tubérculos y raíces	7,1	4,6	4,4	5,8	46,1	45,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,1	3,1	3,5	5,9	30,8	39,3
Malanga	8,8	4,0	-	-	-	-
Yuca	7,5	5,5	5,0	5,7	57,9	47,8
Plátano	7,2	87,9	4,1	4,9	99,9	114,8
Fruta	5,4	68,5	3,8	4,3	92,2	58,8
Vianda	8,0	95,2	4,2	5,1	102,5	132,1
Hortalizas	9,6	11,5	6,9	8,4	9,4	47,1
De ello: Tomate	10,1	6,9	4,7	5,8	5,0	140,6
Cebolla	4,4	5,8	6,4	3,6	5,6	-
Ajo	-	-	-	1,4	1,2	-
Pimiento	5,4	4,1	3,3	3,6	4,2	45,8
Calabaza	5,2	3,8	2,8	4,9	4,9	10,4
Cereales	3,7	4,9	5,1	5,5	5,1	16,3
Arroz	3,7	4,9	5,1	5,6	5,2	16,3
Maíz	0,9	1,7	1,3	1,5	1,2	56,7
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,6	1,3	0,5	28,2	1,0
De ello: Negro	1,2	1,6	1,4	0,5	28,2	1,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	7,6	8,6	4,4	4,2	59,3	222,6
Cítricos	4,4	3,6	2,8	2,6	-	-
De ello: Naranja dulce	2,6	4,4	1,5	4,3	-	-
Otras frutas	7,9	9,1	4,5	4,2	59,3	222,6
De ello: Mango	5,0	6,7	4,9	4,5	139,7	-
Guayaba	13,7	13,6	6,8	5,5	74,6	292,6
Fruta bomba	5,3	27,2	3,4	3,1	27,7	104,8
Café	-	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.15 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Sierpe	4 523,2	4 544,6	4 041,0	4 543,2	5 713,4	4 376,6

### 7.16 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Sierpe	6 464,3	6 349,7	6 664,1	7 414,7	8 132,1	7 111,0

### 7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	...	...	...	...	44 404	45 361
Hembras	...	...	...	...	27 545	28 616
Terneras	...	...	...	...	4 259	4 024
Añojas	...	...	...	...	3 317	4 194
Novillas	...	...	...	...	7 485	7 769
Vacas	...	...	...	...	12 484	12 629
Machos	...	...	...	...	16 859	16 745
Terneros	...	...	...	...	4 116	3 918
Añojos	...	...	...	...	4 333	4 912
Toretas	...	...	...	...	3 350	2 980
Toros de ceba	...	...	...	...	4 775	4 672
Bueyes	...	...	...	...	239	220
Sementales	...	...	...	...	46	43

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

### 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>5 172</b>	<b>5 799</b>	<b>5 198</b>	<b>6 697</b>	<b>6 284</b>	<b>6 554</b>
Estatad	274	216	215	296	311	253
No estadad	4 898	5 583	4 983	...	5 973	6 301
<b>Muertes totales</b>	<b>1 117</b>	<b>566</b>	<b>1 680</b>	<b>1 115</b>	<b>947</b>	<b>1 058</b>
Estatad	160	95	209	246	176	313
No estadad	957	471	1 471	...	771	745

### 7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	4 923,6	4 181	3,2	1 177,6
2016	6 886,2	5 142	3,7	1 339,2
2017	6 020,8	5 422	3,0	1 110,4
2018	5 705,2	4 522	3,5	1 261,7
2019	6 041,0	4 876	3,4	1 238,9
<b>2020</b>	<b>6 623,1</b>	<b>5 316</b>	<b>3,4</b>	<b>1 245,9</b>

### 7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	6 986	6 615	8 535	8 630	8 736	8 955
De ello: Estatal		5 311	4 993	6 475	6 407	8 671	8 895
Peso en pie	t	2 506,3	2 494,7	3 011,0	3 114	3 112	3 081
De ello: Estatal		1 956,4	1 922,3	2 334,2	2 340	3 097	3 067
Peso promedio	kg	358,8	377,1	352,8	360,8	356,2	344,0
De ello: Estatal		368,4	385,0	360,5	365,3	357,2	344,8

### 7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	14 668	29 167	34 737	42 186	23 947	28 773
De ello: Estatal		1 197	1 281	1 101	6 089	2 129	2 114
Nacimientos	Cabz	11 741	4 298	26 193	30 487	20 352	14 844
De ello: Estatal		719	70	844	880	1 023	762
Muertes totales	Cabz	334	16	504	226	151	467
De ello: Crías		80	8	115	55	53	107
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	2,8	0,4	1,9	...	...	3,1
De ello: Estatal		7,6	2,9	33,8	...	...	33,1

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	13 484	11 668	12 005	14 277	12 988	16 270
Peso en pie	t	1 175,8	1 051,3	1 066,8	1 336,0	1 262,4	1 487,4
Peso promedio	kg	264,6	90,1	88,9	93,6	97,2	91,4
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	1 670	1 119	1 791	1 528	1 735	2 261
Peso en pie	t	147,9	96,2	156,8	136,8	161,2	194,9
Peso promedio	kg	88,6	86,0	87,5	89,5	92,2	86,2

## 7.23 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Sierpe	485,5	766,4	641,6	722,8	529,1	500,0

## 7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	...	...	...	...	6 106	6 313
Equino	...	...	...	...	6 060	6 270
Asnal	...	...	...	...	12	12
Mular	...	...	...	...	34	31
<b>Estatal</b>	...	...	...	...	...	...
Equino	...	...	...	...	...	...
Asnal	...	...	...	...	...	...
Mular	...	...	...	...	...	...
<b>No estatal</b>	...	...	...	...	...	...
Equino	...	...	...	...	...	...
Asnal	...	...	...	...	...	...
Mular	...	...	...	...	...	...

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	9 159	5 975	3 184	784	667	117
2016	8 771	5 142	3 629	1 005	858	147
2017	7 949	4 884	3 065	1 159	1 010	149
2018	8 993	5 788	3 205	1 500	1 352	148
2019	9 198	5 933	3 265	1 826	1 671	155
<b>2020</b>	<b>9 183</b>	<b>5 792</b>	<b>3 391</b>	<b>1 907</b>	<b>1 612</b>	<b>295</b>

## 7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	5 062	4 757	5 028	3 642	3 626	4 077
De ello: Estatal		345	381	661	828	744	709
Peso en pie	t	143,9	135,0	149,5	106,6	103,4	119,8
De ello: Estatal		11,2	9,8	18,5	22,4	18,4	19,2
Peso promedio	kg	28,4	28,4	29,7	29,3	28,5	29,4
De ello: Estatal		32,5	25,6	28,0	27,1	24,7	27,1

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética en el territorio. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos, el balance de la energía eléctrica y el análisis de la intensidad energética.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Energía:** Se define como energía la capacidad de la materia (un grupo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas. La energía se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de, a partir de una determinada forma de energía, lograr su transformación en una nueva forma más útil para su uso final.

**Energía eléctrica:** Es la energía obtenida en las plantas generadoras a través de la combustión de fueloil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua; la mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a plantas térmicas. Esta energía se transmite a través de las redes eléctricas hasta los consumidores más alejados, siendo éstos los encargados de transformarla en otras formas de energía: luminosa, mecánica, térmica, química, etc.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total, resulta igual a la generación bruta total del país.

**Combustible:** Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de ser primarias o secundarias, que deben someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

## 8.1 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	t	3 065,6	2 744,2	4 598,9	2 841,8	6 126,0	4 090,7
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>		5,8	-10,5	67,6	-38,2	115,6	-33,2

<sup>(a)</sup> Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3 210,79	2 895,35	4 755,28	2 987,79	6 319,27	4 235,09
Aceites y grasas lubricantes terminados	145,22	151,18	156,35	145,96	193,25	144,43
Combustible diesel	2 969,43	2 659,85	4 543,76	2 765,01	6 058,19	3 991,40
Gas combustible	7,44	2,32	12,06	2,54	1,11	1,73
Gas licuado de petróleo	16,11	16,20	17,90	12,60	12,50	10,20
Gasolina de motor (excluye de aviación)	72,59	65,79	25,21	61,67	54,22	87,33
			Tasas (%)			
Total	7,0	-9,8	64,2	-37,2	111,5	-33,0
Aceites y grasas lubricantes terminados	41,1	4,1	3,4	-6,6	32,4	-25,3
Combustible diesel	5,9	-10,4	70,8	-39,1	119,1	-34,1
Gas combustible	-20,7	-68,8	419,8	-78,9	-56,4	56,1
Gas licuado de petróleo	26,9	0,6	10,5	-29,6	-0,8	-18,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-0,7	-9,4	-61,7	144,6	-12,1	61,1

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>145,2</b>	<b>151,2</b>	<b>156,4</b>	<b>146,0</b>	<b>193,3</b>	<b>144,4</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	143,9	150,1	155,2	145,3	192,9	143,9
<b>Combustible diesel</b>	<b>2 969,4</b>	<b>2 659,8</b>	<b>4 543,8</b>	<b>2 765,0</b>	<b>6 058,2</b>	<b>3 991,4</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 909,4	2 594,8	4 485,4	2 692,2	5 996,0	3 934,6
Administración pública, defensa y seguridad social	4,1	5,3	5,0	17,3	12,2	8,8
<b>Gas combustible</b>	<b>7,4</b>	<b>2,3</b>	<b>12,1</b>	<b>2,5</b>	<b>1,1</b>	<b>1,7</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,7	-	2,6	-	-	-
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>16,1</b>	<b>16,2</b>	<b>17,9</b>	<b>12,6</b>	<b>12,5</b>	<b>10,2</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,7	2,4	4,8	1,8	1,3	0,5
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>72,6</b>	<b>65,8</b>	<b>25,2</b>	<b>61,7</b>	<b>54,2</b>	<b>87,3</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	32,3	26,2	20,1	27,9	28,1	20,3
Administración pública, defensa y seguridad social	17,9	17,4	5,1	15,9	14,9	13,5

### 8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Consumo promedio mensual</b>	<b>kW.h/cliente</b>	...	...	...	...	...	...
De ello: Residencial		...	...	...	...	...	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	...	...	...	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	99,8	98,7	99,9	100,0	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

## 8.5 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Indus- tria <sup>(a)</sup>	De ello: Insumo	Construc- ción	Agrope- cuario <sup>(b)</sup>	Trans- porte <sup>(c)</sup>	Comer- cio <sup>(d)</sup>	Otros <sup>(e)</sup>	Población	Pérdi- das
2015	4,7	4,7	-	-	-	4,3	-	-	0,4	...	...
2016	3,5	3,5	-	-	-	3,1	-	-	0,4	...	...
2017	3,8	3,8	-	-	-	3,3	-	-	0,5	...	...
2018	8,3	8,3	-	-	-	7,8	-	-	0,5	...	...
2019	7,0	7,0	-	-	-	6,5	-	-	0,5	...	...
<b>2020</b>	<b>4,8</b>	<b>4,8</b>	-	-	-	<b>4,4</b>	-	-	<b>0,4</b>	...	...
Tasas (%)											
2015	-9,6	-9,6	-	-	-	-13,0	-	-	52,1	...	...
2016	-25,4	-25,4	-	-	-	-28,7	-	-	9,8	...	...
2017	7,6	7,6	-	-	-	8,0	-	-	4,8	...	...
2018	118,7	118,7	-	-	-	136,0	-	-	-2,4	...	...
2019	-15,6	-15,6	-	-	-	-16,7	-	-	2,9	...	...
<b>2020</b>	<b>-30,9</b>	<b>-30,9</b>	-	-	-	<b>-31,5</b>	-	-	<b>-23,4</b>	...	...

<sup>(a)</sup> Se refiere a la sección Industria Manufacturera (excepto Industria Azucarera)

<sup>(b)</sup> Se refiere a la sección Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

<sup>(c)</sup> Se refiere a la sección Transporte, almacenamiento y comunicaciones

<sup>(d)</sup> Se refiere a la sección Comercio; reparación de efectos personales

<sup>(e)</sup> Incluye el resto de las actividades económicas

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2015	4 276,2	-	2 594,8	26,2
2016	3 057,6	-	4 485,4	28,9
2017	3 353,7	-	2 697,3	28,8
2018	7 844,3	-	6 000,4	28,5
2019	6 549,1	-	3 938,2	20,5
<b>2020</b>	<b>4 494,1</b>	...	...	...
Subordinación Local				
2015	427,9	-	65,0	39,6
2016	34,9	-	58,3	32,3
2017	419,6	-	67,7	32,9
2018	408,7	-	57,8	25,8
2019	414,5	-	53,2	23,0
<b>2020</b>	<b>317,1</b>	...	...	...

## **CAPÍTULO 9**

# **INDUSTRIA MANUFACTURERA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el municipio. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de las producciones físicas fundamentales de la sección Industria Manufacturera.

El Subsistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas y aclaraciones específicas** para la mejor comprensión de este capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Piensos mezclados	t	-	-	-	-	4 631,0	1 274,4
Repostería	MP	762,7	905,7	996,2	1 144,5	...	...
Pan	t	639,2	675,1	679,0	661,7	...	...
Galletas de Sal	t	1,0	0,6	0,6	1,9	...	...
Caramelos y Confituras	t	-	-	-	-	...	...
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	764,0	906,4	81,0	123,8	201,6	245,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	-	-	-	16,3	169,7

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Piensos mezclados	-	-	-	-	.	27,5
Repostería	..	118,7	110,0	114,9	127,0	.
Pan	..	105,6	100,6	97,5	99,0	.
Galletas de Sal	..	60,0	100,0	316,7	87,0	.
Caramelos y Confituras	..	-	-	-	-	.
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	115,8	118,6	8,9	152,8	162,8	121,6
Conservas de frutas (excluye compotas)	-	-	-	-	.	1 041,9

## 9.3 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Municipal</b>	<b>2 209,7</b>	<b>724,0</b>	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	2 209,7	724,0	-	-	-	-

# CAPÍTULO 10

## CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC).

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en el municipio correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Obras terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

**Construcción civil:** Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

## 10.1 - Viviendas terminadas del municipio

AÑOS	Unidad						
	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC <sup>(a)</sup>	CPA <sup>(b)</sup>		CCS <sup>(c)</sup>
2015	39	2	37	-	-	-	37
2016	34	2	32	-	-	-	32
2017	46	24	22	-	-	-	22
2018	16	2	14	-	-	-	14
2019	43	5	38	-	-	-	38
<b>2020</b>	<b>78</b>	<b>36</b>	<b>42</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42</b>

<sup>(a)</sup> Unidades Básicas de Producción Cooperativa

<sup>(b)</sup> Cooperativas de Producción Agropecuaria

<sup>(c)</sup> Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento								
	Total	Estructura			De ello: Población	Total	Dinámica		
		Estatal	No Estatal	Población			Estatal	No Estatal	Población
2015	100,0	5,1	94,9	94,9	177,3	-	168,2	168,2	
2016	100,0	5,9	94,1	94,1	87,2	100,0	86,5	86,5	
2017	100,0	52,2	47,8	47,8	135,3	z	68,8	68,8	
2018	100,0	12,5	87,5	87,5	34,8	8,3	63,6	63,6	
2019	100,0	11,6	88,4	88,4	268,8	250,0	271,4	271,4	
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>46,2</b>	<b>53,8</b>	<b>53,8</b>	<b>181,4</b>	<b>720,0</b>	<b>110,5</b>	<b>110,5</b>	

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
La Sierpe	321,3	296,4	58,2	-	-	167,4

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	10 633,7	14 706,6	14 710,1	8 193,9	7 855,7	13 124,8
Construcción y montaje	6 253,5	4 743,0	4 404,4	3 410,9	4 208,3	10 077,8
Equipos	2 963,4	8 348,6	9 427,1	2 752,6	1 388,1	285,9
Otros	1 416,8	1 615,0	878,6	2 030,4	2 259,3	2761,1

## 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

						Por ciento
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Estructura</b>						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	58,8	32,3	29,9	41,6	53,6	76,8
Equipos	27,9	56,8	64,1	33,6	17,7	2,2
Otros	13,3	11,0	6,0	24,8	28,8	21,0
<b>Dinámica</b>						
Volumen de las inversiones por componentes	82,1	138,3	100,0	55,7	95,9	167,1
Construcción y montaje	113,9	75,8	92,9	77,4	123,4	239,5
Equipos	44,4	281,7	112,9	29,2	50,4	20,6
Otros	141,3	114,0	54,4	231,1	111,3	122,2

## 10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

						Miles de pesos
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>10 633,7</b>	<b>14 706,6</b>	<b>14 710,1</b>	<b>8 193,9</b>	<b>7 855,7</b>	<b>13 124,8</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10 413,0	14 454,5	14 428,2	7 968,9	7 735,9	12 913,4
Hoteles y restaurantes	17,5	10,7	20,0	25,8	13,5	17,5
Administración pública, defensa, seguridad social	24,1	30,7	44,7	26,3	27,8	13,8
Educación	99,8	86,4	79,9	63,3	52,6	34,1
Salud pública y asistencia social	68,3	109,3	117,8	83,5	14,9	91,2
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	11,0	15,0	19,5	26,1	11,0	54,9

## 10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	97,9	98,3	98,1	97,3	98,5	98,4
Hoteles y restaurantes	0,2	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1
Administración pública, defensa, seguridad social	0,2	0,2	0,3	0,3	0,4	0,1
Educación	0,9	0,6	0,5	0,8	0,7	0,3
Salud pública y asistencia social	0,6	0,7	0,8	1,0	0,2	0,7
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,1	0,1	0,1	0,3	0,1	0,4

## 10.8 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>13 124,8</b>	<b>10 077,8</b>	<b>285,9</b>	<b>2 761,1</b>
Ministerio de la Agricultura	12 913,4	10 047,9	104,4	2 761,1
Subordinación Local	211,4	29,9	181,5	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental de los sectores transporte y comunicaciones. La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por automotor operados por el Ministerio de Transporte y el Poder Popular.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por el transporte automotor de por otros organismos.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>105,4</b>	<b>1 262,2</b>	<b>1 161,3</b>	<b>1 562,5</b>	<b>1 393,8</b>	<b>1 004,4</b>
Ómnibus	105,4	1 262,2	1 161,3	1 476,9	1 300,7	1 004,4
De ello: Urbano	...	...	40,7	-	73,4	-
Interurbano	...	...	733,7	792,4	758,0	525,0
Fletes	...	...	82,6	355,2	176,1	264,1
Escolares	...	...	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	424,6	...	39,6	40,5	3,2	-
Medios alternativos	...	...	...	85,6	93,1	...
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>44,3</b>	<b>20,3</b>	<b>20,1</b>	<b>27,1</b>	<b>25,4</b>	<b>21,4</b>
De ello: Ómnibus uso público	...	...	20,1	27,1	25,4	21,4
De ello: Urbano	...	...	-	-	1,0	-
Interurbano	...	...	11,1	10,2	10,3	7,1

### 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2014	105,4
2015	1 262,2
2016	1 154,8
2017	1 436,4
2018	1 297,5
<b>2019</b>	<b>1 004,4</b>

### 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Miles de viajes
	Total
2014	15,3
2015	20,3
2016	20,1
2017	27,1
2018	25,4
<b>2019</b>	<b>21,4</b>

## 11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>17,1</b>	<b>21,4</b>	<b>19,6</b>	<b>10,8</b>	<b>51,4</b>	<b>32,8</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	13,5	13,7	13,8	10,8	...	...
Automotor	13,5	13,7	13,8	10,8	...	...
Uso no público <sup>(b)</sup>	3,6	7,7	5,8	...	51,4	32,8
Automotor	3,6	7,7	5,8	...	51,4	32,8

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.5- Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>0,3</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,3</b>	<b>3,7</b>	<b>3,2</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	0,3	0,3	0,4	0,3	...	...
Automotor	0,3	0,3	0,4	0,3	...	...
Uso no público <sup>(b)</sup>	-	-	-	...	3,7	3,2
Automotor	-	-	-	...	3,7	3,2

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	95,8	60,0	60,0	61,0	89,6	79,3
Uso público <sup>(a)</sup>		...	...	60,0	60,0	...	...
Uso no público <sup>(b)</sup>		95,8	60,0	60,0	61,3	89,6	79,3
Distancia recorrida total	MMkm	67,2	49,3	259,3	184,9	817,1	705,7
Uso público		...	...	207,7	184,9	...	...
Uso no público		51,6	49,3	51,6	...	817,1	705,7
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	130,1	15,0	15,0	...	...	...
Uso público		...	...	-	...	...	...
Uso no público		76,8	15,0	15,0	...	...	...

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

#### **Circulación mercantil minorista**

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Circulación de mercancías por la red de comercio al por menor.
- Circulación de mercancías por la red de la alimentación pública.

En la circulación de mercancías por la red de alimentación pública se incluyen las ventas realizadas a través de la red de alimentación pública organizada, independientemente de la clasificación que tenga la empresa que las ejecuta.

La población utilizada para el cálculo de los per cápitas es la población media calculada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

### 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>42 240,8</b>	<b>49 399,4</b>	<b>47 026,9</b>	<b>47 235,8</b>	<b>46 754,0</b>	<b>67 203,1</b>
Per cápita	P	2 527,7	2 958,6	2 819,4	2 836,1	2 452,6	4 029,4
Venta promedio diaria	MP	115,7	135,0	128,8	129,4	115,1	184,1
Variación anual	%	100,4	116,9	95,2	100,4	91,5	143,7

### 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>28 060,5</b>	<b>35 905,2</b>	<b>32 360,4</b>	<b>33 140,6</b>	<b>32 658,8</b>	<b>54 938,2</b>
Per cápita	P	1 679,2	2 150,4	1 940,1	1 989,8	1 677,2	3 294,1
Venta promedio diaria	MP	76,9	98,1	88,7	90,8	76,5	150,5
Variación anual	%	107,3	128,0	90,1	102,4	89,6	168,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,4	72,7	68,8	70,2	69,9	81,7

### 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MP</b>	<b>14 180,3</b>	<b>13 494,2</b>	<b>14 666,5</b>	<b>14 734,1</b>	<b>14 095,2</b>	<b>12 264,9</b>
Per cápita	P	848,6	808,2	879,3	884,7	846,8	735,4
Venta promedio diaria	MP	38,9	36,9	40,2	40,4	38,6	33,6
Variación anual	%	89,0	95,2	108,7	100,5	6,8	87,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,6	27,3	29,7	31,3	33,6	18,3

#### 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		Alimentación Pública
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	
2015	42 240,8	28 060,5	14 180,3
2016	49 399,4	35 905,2	13 494,2
2017	47 026,9	32 360,4	14 666,5
2018	47 874,7	33 140,6	14 734,1
2019	46 726,5	32 658,8	14 067,7
<b>2020</b>	<b>67 203,1</b>	<b>54 938,2</b>	<b>12 264,9</b>

#### 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	28 060,5	14 852,5	13 183,3	24,7
2016	35 905,2	21 644,6	14 234,3	26,3
2017	32 360,4	19 204,0	13 132,2	24,2
2018	33 140,6	20 311,1	12 793,3	36,2
2019	32 658,8	20 367,3	12 291,6	-
<b>2020</b>	<b>54 938,2</b>	<b>53 022,5</b>	<b>1 915,7</b>	<b>-</b>

#### 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Miles de pesos

AÑOS	Total Comestibles	Bebidas Alcohólicas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros	
		Alcohólicas	Cervezas			
2015	14 180,3	2 766,9	5 112,2	3 165,2	931,8	2 204,2
2016	13 494,2	2 693,1	4 685,7	2 755,4	878,4	2 481,6
2017	14 666,5	2 441,6	5 253,7	3 901,0	805,4	2 264,8
2018	14 734,1	3 236,7	5 295,9	3 438,5	954,4	1 808,6
2019	14 067,7	2 786,5	4 163,8	3 460,4	1 212,6	2 444,3
<b>2020</b>	<b>12 264,9</b>	<b>2 410,5</b>	<b>3 020,3</b>	<b>3 125,5</b>	<b>1 546,1</b>	<b>2 162,5</b>

## CAPÍTULO 13

### TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio. La fuente de datos que se utiliza para la elaboración de este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Establecimientos:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo completamente independiente, constituyendo sus dependencias un tono homogéneo, con entradas escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comida y bebidas a los huéspedes. Contará generalmente, con un mínimo de 20 habitaciones.

**Hostal:** Es el establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que pueden estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comida y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

**Habitaciones existentes:** Representa el número total de habitaciones existentes estén disponibles o no. Esta existencia debe ser fija, solamente será alterada cuando la habitación deja de existir o cuando se incrementen las mismas.

**Pernoctaciones:** Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Tasa de ocupación:** Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hoteles	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
Hoteles	12	12	6	6	6	6
<b>Total de plazas</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
Hoteles	24	24	12	12	12	12

### 13.2 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>499</b>	<b>678</b>	<b>678</b>	<b>57</b>	<b>329</b>
Hoteles	-	499	678	678	57	329

### 13.3 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total<sup>(a)</sup></b>	<b>-</b>	<b>19,9</b>	<b>18,2</b>	<b>18,2</b>	<b>6,3</b>	<b>4,0</b>
Hoteles	-	19,9	18,2	18,2	6,3	4,0

<sup>(a)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

### 13.4- Ingresos asociados al turismo nacional

CONCEPTO	Miles de CUP					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingreso total</b>	<b>43,0</b>	<b>111,2</b>	<b>109,4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>631,9</b>

## **CAPÍTULO 14**

# **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **INTRODUCCIÓN**

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la las innovaciones y racionalizaciones.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todos los centros, empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado actividades referidas a innovaciones y racionalizaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Innovaciones:** Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

#### 14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	41	41	55	-	68	-
Innovaciones y racionalizaciones concedidas	U	41	41	55	-	68	-
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas	U	41	41	55	-	68	-
Efecto económico real total	MP	5 520,2	2 909,4	12 046,7	-	17 406,4	-
Efecto económico real en el primer año de aplicación	MP	5 520,2	2 909,4	5 846,7	-	17 261,7	-
Remuneración abonada en el primer año de aplicación	MP	86,4	31,0	71,2	-	-	-

#### 14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de la Agricultura	-	-

#### 14.3- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
<b>Total</b>	-	-	-	-
De ello:				
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-

## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en el municipio, este abarca los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas.

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

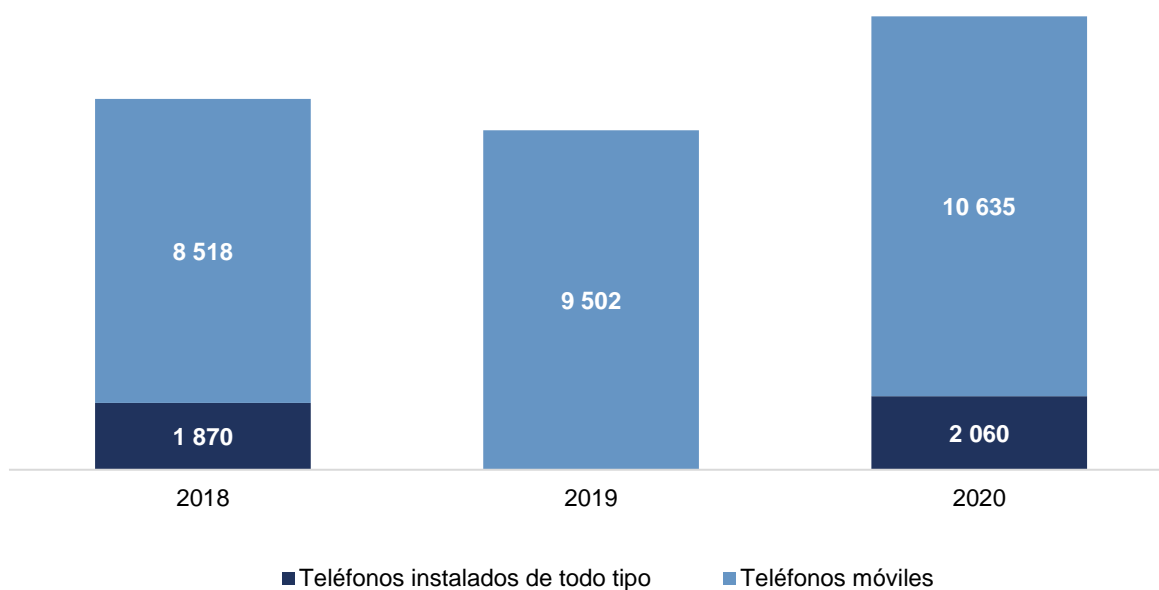
INDICADORES	Unidad		
	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	5	6	6
De ello: Digitales	5	6	6
Líneas telefónicas fijas instaladas <sup>(a)</sup>	1 785	...	1 968
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 785	...	1 968
Teléfonos instalados de todo tipo <sup>(b)</sup>	1 870	...	2 060
De ello: Residencial	1 420	1 595	1 608
Telefonos móviles	8 518	9 502	10 635
Teléfonos públicos instalados	85	85	92

<sup>(a)</sup> Incluye la telefonía básica y la telefonía fija alternativa.

<sup>(b)</sup> Incluye la telefonía básica, la telefonía fija alternativa y la telefonía pública.

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Sancti Spíritus

Indicadores seleccionados de la telefonía

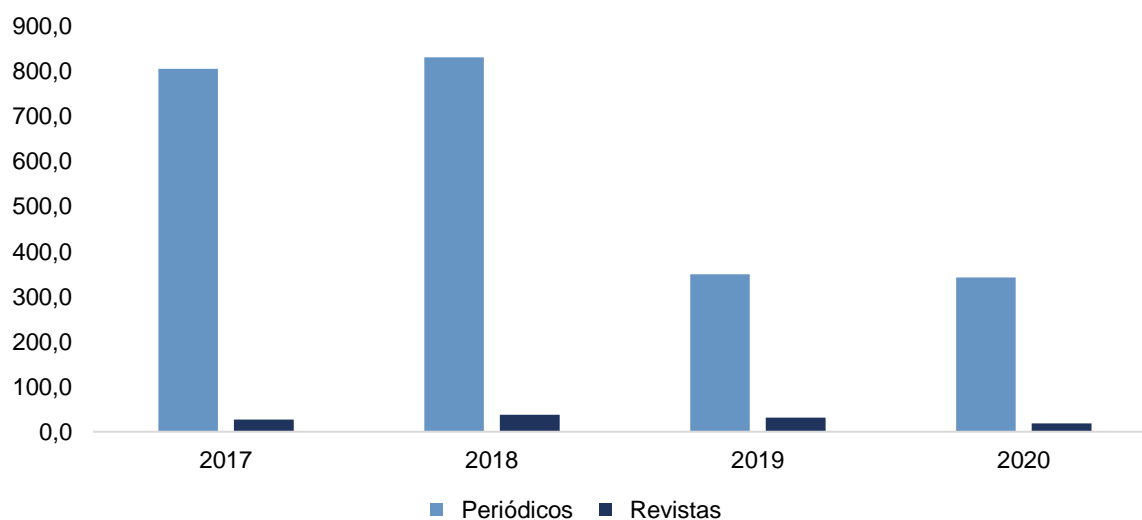


## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	...	...	<b>47,6</b>	<b>37,6</b>	<b>4,5</b>	<b>0,3</b>
De ello:						
Ordinaria impuesta	...	...	13,6	13,6	3,0	0
Certificado impuesto	...	...	33,6	23,6	1,6	0,3
Telegramas de salida total	...	...	0,4	0,4	0	0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>35,7</b>	...	<b>834,1</b>	<b>873,5</b>	<b>381,3</b>	<b>361,1</b>
Periódicos	34,0	...	805,7	831,4	350,0	342,7
Granma	...	...	303,0	423,0	161,6	159,0
Juventud Rebelde	...	...	205,4	205,9	70,5	66,4
Juventud Rebelde Dominical	...	...	3,1	8,2	13,5	13,5
Trabajadores	...	...	172,1	72,1	26,7	26,1
Escambray	...	...	120,1	120,2	77,7	77,7
Arriero	...	...	2,0	2,0	-	-
Revistas	1,7	...	27,2	37,8	31,3	18,3
Revistas Propias	1,7	...	1,6	2,2	2,7	1,4
Revistas en consignación	...	...	25,6	35,6	24,6	15,8
Tabloides	...	...	1,2	4,3	4,0	1,2

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

**Distribución de periódicos y revistas**



### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Sierpe	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spiritus

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	24	26	24	21	21	22
Profesores	10	2	1	4	3	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	242	669	644	561	495	319
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	8 679	8 815	8 331	8 372	8 323	8 339

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 16

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles y escuelas; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y otros organismos.

La principal fuente de información la constituyen las series cronológicas elaboradas en la oficina provincial, así como los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos,

cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

### 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	95	90	90	90	90	90
Matrícula final	93	99	100	95	93	98
De ello: Prescolar	-	-	-	-	-	-
Asistencia promedio anual	90	83	20	91	89	94
Personal técnico educacional	14	24	17	17	14	11
De ello: Educadoras graduadas	...	...	...	...	9	9
Madres beneficiadas	88	90	98	92	88	98

### 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>99</b>	<b>100</b>	<b>95</b>	<b>93</b>	<b>98</b>
3 <sup>er</sup> año	25	31	35	33	25	26
4 <sup>to</sup> año	33	33	29	32	35	37
5 <sup>to</sup> año	35	35	36	30	33	35
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	735	749	779	959	935	955

### 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>99</b>	<b>84</b>	<b>91</b>	<b>89</b>	<b>94</b>
3 <sup>er</sup> año	25	31	27	28	26	91
4 <sup>to</sup> año	33	33	25	34	33	93
5 <sup>to</sup> año	35	35	32	29	30	95

## 16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	18	17	18	19	19	19
Personal docente	358	283	236	215	219	...
Matrícula inicial	2 399	2 569	2 646	2 628	2 691	2 671
Graduados	526	528	536	550	517	...
Becarios	257	237	236	182	175	207
Seminternos	592	517	637	537	555	...

## 16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2018/19
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>
Círculos infantiles	1	1	1	1	1	1
Primaria	12	12	12	13	13	13
Urbana	4	4	4	4	4	4
Rural	8	8	8	9	9	9
Media	4	3	3	3	3	3
Secundaria básica	2	2	2	1	1	1
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	-	-	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Adultos	2	2	2	2	2	2
Educación Obrero Campesina	2	2	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	...	...	...	-	-	-

## 16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>225</b>	<b>294</b>	<b>277</b>	<b>...</b>	<b>...</b>
Prescolar	14	16	23	31	...	...
Primaria	140	136	193	171	...	...
Media	66	67	36	44	...	...
Secundaria básica	43	43	36	30	...	...
Preuniversitario	14	11	10	10	...	...
Técnica y profesional	9	13	10	4	...	...
De ello: Oficios	-	-	-	-	...	...
Adultos	5	6	7	6	...	...
Educación obrero campesina	-	-	-	-	...	...
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	...	...
Facultad obrero campesina	5	6	6	6	...	...
Especial	...	...	15	11	...	...

## 16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>236</b>	<b>215</b>	<b>219</b>	<b>256</b>
Prescolar	46	38	30	35
Primaria	130	123	139	132
Media	53	42	37	71
Secundaria básica	34	29	26	38
Preuniversitario	8	7	8	11
Técnica y profesional	11	6	3	11
De ello: Oficios	-	-	-	-
Adultos	7	6	6	9
Especial	-	6	7	9
Superior	-	-	-	-

## 16.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>2 399</b>	<b>2 569</b>	<b>2 646</b>	<b>2 628</b>	<b>2 691</b>	<b>2 671</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	191	202	319	311	250	322
Primaria	1 379	1 169	1 137	1 193	1 388	1 222
Urbana	840	707	719	768	924	...
Rural	539	462	418	425	464	...
Media	688	921	911	884	827	848
Secundaria básica	380	598	541	517	510	526
De ello: En el campo	245	239	...	...	181	...
Preuniversitario	146	153	162	167	129	125
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	162	170	208	200	188	197
De ello: Técnico medio	...	...	...	...	...	...
Oficios	...	-	...	...	...	...
Centros Politécnicos Otros Organismos	162	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	-	-	-	-
Adultos	117	250	260	220	204	253
Especial	24	27	19	20	22	26

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 215</b>	<b>1 234</b>	<b>1 285</b>	<b>...</b>	<b>1 266</b>	<b>...</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	44	89	101	...	89	...
Primaria	570	579	1 076	...	599	...
Urbana	...	...	...	...	372	...
Rural	...	...	...	...	227	...
Media	434	235	262	...	397	...
Secundaria básica	305	290	96	...	244	...
De ello: En el campo	...	...	...	...	72	...
Preuniversitario	93	96	106	...	86	...
De ello: En el campo	...	...	...	...	...	...
Técnica y profesional	36	28	33	...	67	...
De ello: Técnico medio	...	...	...	...	...	...
Oficios	...	...	...	...	...	...
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	...	...	...	...
Formación de Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	...	...	...	...
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	...	...	...	...	...
Adultos	...	152	...	...	118	...
Educación obrero campesina	...	...	...	...	...	...
Secundaria obrero campesina	...	...	...	...	...	...
Facultad obrero campesina	...	...	...	...	...	...
Especial	12	15	12	...	12	...

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

## 16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Municipio	12,3	98,8	100,0	101,5	30,2	100,0	100,0	105,7

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2014/15		2015/16		2016/17	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	29,4	26,7	98,7	75,7	...	...	100,0	70,0	100,0	100,0

## 16.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>509</b>	<b>550</b>	<b>528</b>	<b>543</b>	<b>550</b>	<b>517</b>
Primaria	219	205	169	167	167	594
Urbana	137	126	114	113	113	117
Rural	82	79	55	54	54	80
Media	254	325	283	290	290	237
Secundaria básica	117	221	208	174	174	160
De ello: En el campo	72	84	81	61	61	58
Preuniversitario	45	53	39	60	60	41
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	92	51	36	56	56	36
Técnico medio	...	...	23	-	25	19
Obrero calificado	...	...	13	-	20	19
Formación de personal pedagógico	...	...	-	-	-	-
Adultos	36	16	73	83	90	73
Educación Obrero Campesina		5	2	5	5	8
Secundaria Obrero Campesina	30	11	15	9	9	15
Facultad Obrero Campesina	6	-	69	63	70	50
Especial	...	4	3	3	3	4

## 16.12- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>237</b>	<b>236</b>	<b>182</b>	<b>175</b>	<b>207</b>
Primaria	32	...	26	21	21	21
Urbana	...	...	-	-	-	-
Rural	...	...	26	21	21	20
Media	225	237	210	161	157	186
Secundaria básica	195	212	182	151	150	167
Preuniversitario	14	5	7	3	-	8
Técnico y profesional	16	20	21	7	7	11
De ello:Técnico medio	1	20	14	6	-	9
Formación de Personal Pedagógico	...	-	-	-	-	-
Especial	...	-	-	-	-	-

### 16.13 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>2 522</b>	<b>2 399</b>	<b>2 569</b>	<b>2 646</b>	<b>2 529</b>	<b>2 553</b>
Externos	1 366	1 550	1 789	1 773	1 810	1 789
Seminternos	887	592	517	637	537	587
Internos	269	257	263	236	182	177
Prescolar <sup>(a)</sup>	201	191	202	319	212	212
Externos	142	148	...	...	172	172
Seminternos	59	43	...	...	40	41
Primaria	1 210	1 379	1 169	1 137	1 193	1 171
Externos	883	1 065	849	...	852	1 052
Seminternos	294	282	294	...	320	291
Internos	33	32	26	26	21	21
Media	861	688	921	911	884	853
Externos	185	313	...	546	547	502
Seminternos	440	150	...	155	176	150
Internos	236	225	237	210	161	141
Adultos	185	117	250	260	220	218
Externos	185	117	250	260	220	218
Especial	23	24	27	19	20	19
Externos	...	...	...	...	19	16
Seminternos	...	...	...	...	1	3
Internos	...	...	...	...	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el número de alumnos en preescolar de círculos infantiles

**16.14 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad		
	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>170</b>	<b>185</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>112</b>	<b>91</b>	<b>135</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-
Energética	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-
Transporte	-	-	-
Construcción	-	-	-
Producción agropecuaria	80	59	91
Economía	32	32	46
Salud pública	-	-	-
Arte	-	-	-
Otras	-	-	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>88</b>	<b>79</b>	<b>50</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-
Transporte	-	-	-
Construcción	-	-	-
Producción agropecuaria	14	38	30
Otras <sup>(a)</sup>	74	41	20

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**16.15 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>30</b>	<b>56</b>	<b>36</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>17</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Producción agropecuaria	24	24	22	17
Economía	-	-	-	-
Salud pública	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>34</b>	<b>19</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Producción agropecuaria	34	-	13	10
Otras <sup>(a)</sup>	6	6	21	9

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**16.16 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes**

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Primaria	825	700	715	1 406	956
Secundaria básica	227	358	310	517	298
Preuniversitario	87	92	162	167	75
Técnica y profesional	97	102	100	200	110
Especial	14	16	12	20	13

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades. También incluye los hogares maternos.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos, hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2015	89	18	26	14	92	44
2016	97	18	30	13	70	80
2017	128	20	35	13	70	80
2018	128	20	25	13	70	70
2019	97	37	32	3	75	61
<b>2020</b>	<b>80</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>86</b>	<b>66</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	89	188	26	643
2016	97	196	30	668
2017	128	130	35	476
2018	128	130	25	645
2019	97	...	32	...
<b>2020</b>	<b>80</b>	<b>208</b>	<b>30</b>	<b>556</b>

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	18	12	5	-	-	-	-	1	-
2016	18	3	14	-	-	-	-	1	-
2017	20	4	15	-	-	-	-	1	-
2018	20	4	15	-	-	-	-	1	-
2019	37	22	15	-	1	-	-	5	-
<b>2020</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>15</b>	-	<b>1</b>	-	-	<b>5</b>	-

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
Otras unidades de asistencia médica	18	18	18	18	18	18
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades <sup>(a)</sup>	17	17	17	17	17	17
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

### 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
Otras unidades de asistencia médica	10	10	13	13	15	15
Policlínicos	10	10	10	13	15	15
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	-	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

## 17.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>119</b>	<b>397</b>	<b>432</b>	<b>...</b>	<b>453</b>
Otras unidades	-	119	397	432	...	453
Policlínicos	119	119	397	432	...	453
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

## 17.7 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			
	Total	Externas	Cuerpo de Estomatológicas	Guardia
2015	118,6	93,9	24,7	48,0
2016	132,0	107,4	24,6	42,3
2017	183,8	160,5	23,3	49,0
2018	181,6	167,4	14,2	49,6
2019	186,9	...	...	49,6
<b>2020</b>	<b>196,4</b>	<b>184,6</b>	<b>11,8</b>	<b>22,8</b>
	Consultas por habitante			
2015	9,9	5,6	1,5	2,8
2016	7,9	6,4	1,5	2,5
2017	11,1	9,6	1,4	2,9
2018	18,2	16,7	0,8	2,9
2019	...	...	...	...
<b>2020</b>	<b>11,8</b>	<b>11,1</b>	<b>0,7</b>	<b>1,4</b>

## 17.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>93,9</b>	<b>107,4</b>	<b>160,5</b>	<b>167,4</b>	<b>...</b>	<b>184,6</b>
Policlínicos	...	107,4	160,5	167,4	...	184,6
Otras unidades	...	...	-	-	...	-

## 17.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>24,7</b>	<b>24,6</b>	<b>23,3</b>	<b>14,2</b>	<b>...</b>	<b>11,8</b>
Policlínicos	...	24,6	23,3	14,2	...	11,8
Otras unidades	...	-	-	-	...	...

## 17.10- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	2	4	6	5	...	1
Diarreicas agudas	743	506	452	351	...	212
Escarlatina	4	3	5	-	...	-
Hepatitis	-	1	1	-	...	1
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	...	-
Lepra	...	-	-	-	...	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	1	...	-
Meningoencefalitis aséptica	...	-	-	-	...	4
Respiratorias agudas	9 816	11 376	10 875	14 676	...	8 503
Sífilis	3	9	2	16	...	16
Varicela	15	61	17	32	...	75
SIDA	...	-	-	-	...	1
<b>Tasas por 10 000 habitantes</b>						
Blenorragia	1,2	1,2	2,4	2,9	...	6,0
Diarreicas agudas	575,9	444,4	303,0	209,6	...	1 272,8
Escarlatina	2,4	2,4	1,8	-	...	-
Hepatitis	0,6	-	0,6	-	...	6,0
Intoxicación alimentaria	3,6	-	-	-	...	-
Lepra	...	...	-	-	...	6,0
Meningoencefalitis bacteriana	0,6	-	-	0,5	...	-
Meningoencefalitis aséptica	...	...	-	-	...	24,0
Respiratorias agudas	6 804,8	5 871,2	6 813,2	8 767,0	...	51 048,2
Sífilis	-	1,8	5,4	9,5	...	96,1
Varicela	10,2	9,0	36,5	19,1	...	450,3
SIDA	...	...	-	-	...	5,9

### 17.11 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 1 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	32	11	...	33	132,1	18,0	...	198,1
Enfermedades del corazón	25	10	...	36	97,5	22,0	...	216,1
Influenza y neumonía	6	...	...	11	22,1	-	...	66,0
Enfermedades cerebrovasculares	10	3	...	11	36,4	2,0	...	66,0
Accidentes	6	2	...	3	39,1	-	...	18,0
Arteria y arteriolas	5	...	...	1	18,9	2,0	...	6,0
Crónicas respiratorias	15	...	...	4	59,6	-	...	24,0
Diabetes	5	2	...	4	16,5	-	...	24,0
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	3	...	7	9,4	3,0	...	42,0
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1	-	...	2	4,6	-	...	12,0

### 17.12 - Tasa de mortalidad materna

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
La Sierpe	-	-	-	-	523,6	-	

### 17.13 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Sierpe	-	-	-	-	-	6,0

### 17.14 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	1
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	-	-	-	-

### 17.15 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Sierpe	4,0	-	-	-	-	6,0

### 17.16 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	-	-	...	-
Accidentes	-	-	-	-	...	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	...	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	...	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	...	-
Otras causas	-	-	-	-	...	-

### 17.17 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2018	2020
La Sierpe	5,2	5,7	5,7	5,6	3,1	4,8

### 17.18- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Unidad
		Útiles
2015	205	166
2016	243	202
2017	...	...
2018	186	13
2018	...	...
2019	...	...
<b>2020</b>	...	...

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en su modalidad de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas y museos.

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por el Sectorial de Cultura.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Salas teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Asistentes a actividades artísticas culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Funciones:** Se consideran como tales a las representaciones ante el público de programas, independiente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

**Visitantes:** Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

## 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	-	1	-	-	-	-
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>38</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	...	...	...
Música	25	15	25	...	...	...
Teatro	13	4	4	...	...	...
Danza	...	...	...	...	...	...
<b>Integrantes</b>	...	...	...	...	...	...
Música	...	...	...	...	...	...
Teatro	...	...	...	...	...	...
Danza	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.3- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	29,3	29,3	29,3	29,3	29,3	29,3
Número de usuarios	M	20,8	20,8	20,8	20,8	22,8	10,2
De ello: Lectores		1,2	1,1	1,2	0,8	0,8	0,5
Número de servicios prestados	M	47,4	47,4	47,4	47,4	47,4	17,3
De ello: Obras circuladas		31,4	31,4	31,4	31,4	31,3	21,2
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1 753	1 766	1 770	1 771	2 950	2 950
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.4 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	38	24	4	7	30	40
Número de integrantes	U	...	...	61	150	200	58
Número de actividades	U	...	...	110	564	404	168
Número de asistentes	M	99,4	80,4	90,0	4,7	2,8	4,5

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.5 - Indicadores de bibliotecas y museos, año 2020

INDICADORES	UM	La Sierpe
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	29,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		29,5
Número de servicios prestados	M	17,3
De ello: Obras circuladas		21,2
Número de usuarios	M	10,2
De ello: Lectores		0,5
Personal bibliotecario	U	15
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	2,0
De ello: Especializado		-
Generales		2,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.6 - Joven club de computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>La Sierpe</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física, correspondientes a la participación deportiva social, la participación en competencias sociales y escolares y las que practican sistemáticamente el deporte.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) a través de la Dirección Municipal de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario, en dependencia de dónde se organiza el evento y se presenta la información según los deportes en los que se compitió.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

### 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>8 402</b>	<b>8 553</b>	<b>8 335</b>	<b>7 860</b>	<b>7 759</b>
Áreas deportivas total	1 054	1 199	1 143	798	1 034
Áreas de iniciación	838	960	921	644	795
Áreas especiales (talento)	216	239	222	154	239
Cultura física total	7 348	7 354	7 192	7 062	6 725
Gimnasia básica para la mujer	576	578	645	674	650
Preparación física para adultos	617	622	617	649	420
Gimnasia con el niño	981	981	596	594	596

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>69</b>	<b>84</b>	<b>53</b>	<b>48</b>	<b>72</b>
Centros combinados	30	31	25	17	33
Recreación	8	10	7	3	6
Cultura física	8	12	8	8	12
Educación física	23	31	16	20	21

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	...	...	-	-	609	212
Mujeres	...	...	...	...	-	-	32	-
Ajedrez	...	...	...	...	-	-	40	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	16	-
Baloncesto	...	...	...	...	-	-	60	12
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Béisbol	...	...	...	...	-	-	200	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Boxeo	...	...	...	...	-	-	26	-
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Fútbol	...	...	...	...	-	-	220	160
Mujeres	...	...	...	...	-	-	-	-
Voleibol	...	...	...	...	-	-	63	40
Mujeres	...	...	...	...	-	-	16	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#### 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	...	...	-	-	443	570
Ajedrez	...	...	...	...	-	-	-	40
Atletismo	...	...	...	...	-	-	30	40
Baloncesto	...	...	...	...	-	-	92	-
Béisbol	...	...	...	...	-	-	97	160
Boxeo	...	...	...	...	-	-	-	80
Fútbol	...	...	...	...	-	-	92	160
Hockey sobre césped	...	...	...	...	-	-	46	40
Karate	...	...	...	...	-	-	40	10
Levantamiento	...	...	...	...	-	-	36	-
Lucha	...	...	...	...	-	-	-	20
Tiro	...	...	...	...	-	-	10	-
Voleibol	...	...	...	...	-	-	-	20

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#### 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	...	...	...	...	-	-	-	640
Atletismo	...	...	...	...	-	-	-	40
Béisbol	...	...	...	...	-	-	-	240
Boxeo	...	...	...	...	-	-	-	80
Fútbol	...	...	...	...	-	-	-	160
Levantamiento	...	...	...	...	-	-	-	40
Voleibol	...	...	...	...	-	-	-	80

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en el municipio.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar. Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

### 21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	6	2	5
2016	4	-	4
2017	15	1	13
2018	6	1	5
2019	2	1	-
<b>2020</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>9</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

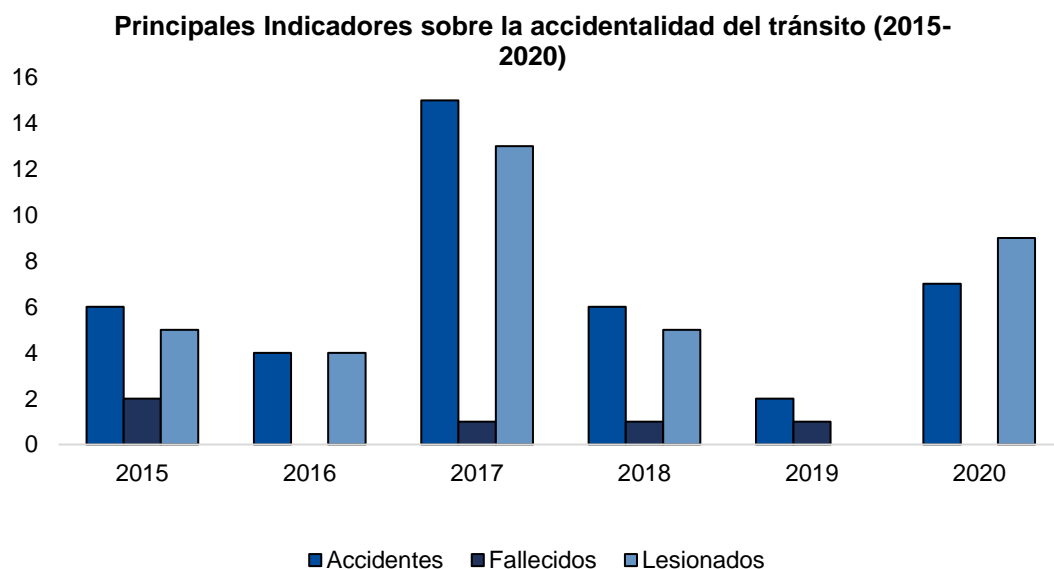
AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>La Sierpe</b>	<b>0,33</b>	<b>-</b>	<b>0,07</b>	<b>0,17</b>	<b>0,50</b>	<b>-</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>La Sierpe</b>	<b>11,97</b>	<b>-</b>	<b>6,00</b>	<b>6,01</b>	<b>6,01</b>	<b>-</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito





**Teléfono:** (+53) 41 434434

**Correo:** [ss.2808@onei.gob.cu](mailto:ss.2808@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle 17 e/ Calle 15 y Avenida 22, La Sierpe,  
Sancti Spiritus. Cuba